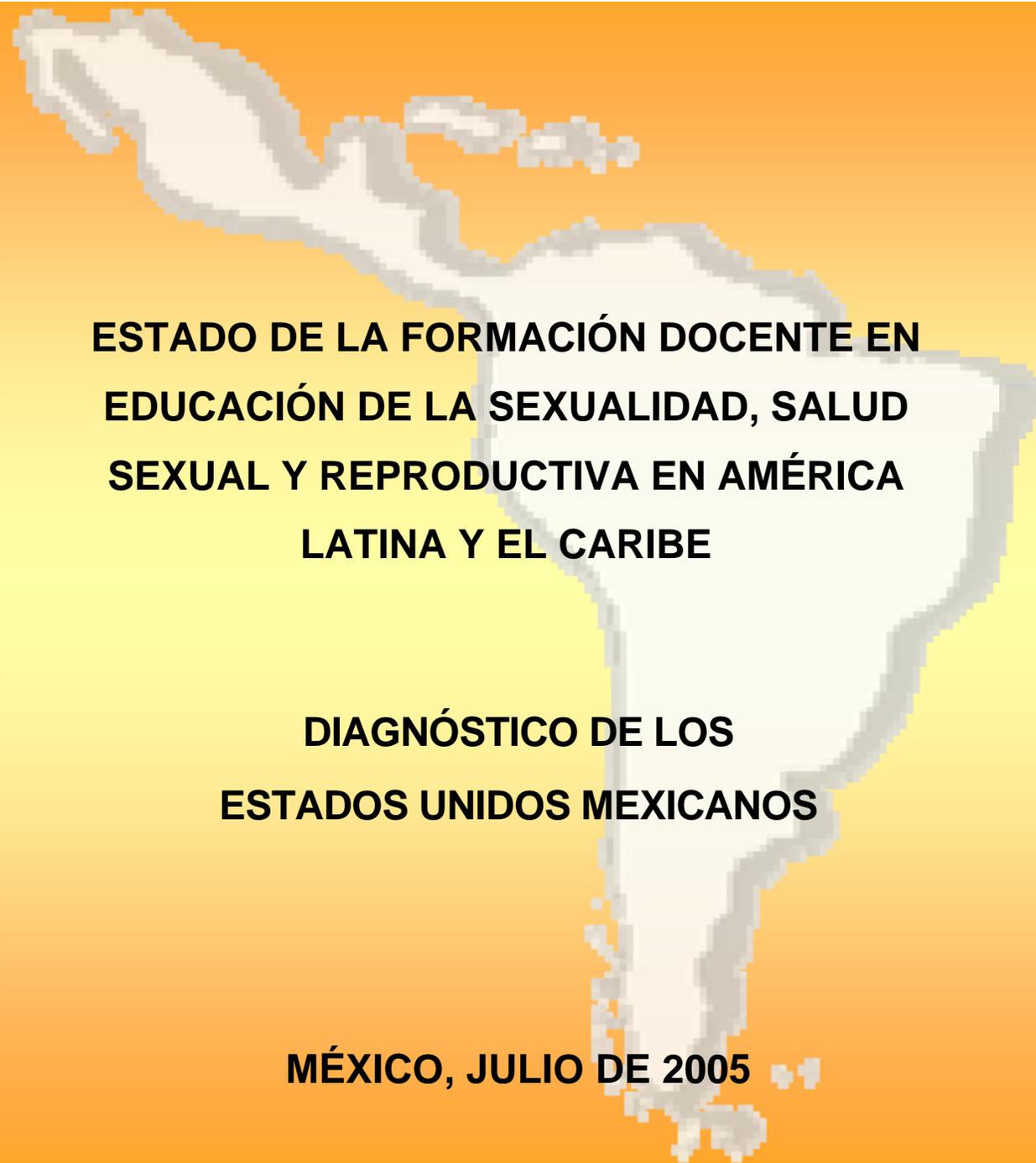




**Equipo de Apoyo Técnico del UNFPA
para América Latina y el Caribe**

A large, stylized map of Latin America and the Caribbean is centered on the page. The map is rendered in a light gray color with a thick, dark gray outline. It is set against a background that transitions from a bright yellow at the top to a deep orange at the bottom. The text of the title is overlaid on the map.

**ESTADO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN
EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, SALUD
SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE**

**DIAGNÓSTICO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

MÉXICO, JULIO DE 2005

Coordinadora del Diagnóstico de la Formación Docente en ESSSR en América Latina y el Caribe:

*Beatriz Castellanos Simons.
EAT/UNFPA/LAC*

Consultores Nacionales para el Diagnóstico de los Estados Unidos Mexicanos:

*Ricardo Simón Escalante Borreguín
Ana María Martínez Jerez*

Índice:

<i>Presentación</i>	4
<i>Capítulo 1: Perfil Demográfico, Socio-Económico y Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.</i>	6
<i>Capítulo 2: Inventario Nacional de la situación de la Formación Docente y la Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.</i>	12
<i>Capítulo 3: Perfil de las Instituciones de Formación Docente que integran la Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.</i>	19
<i>Capítulo 4: Sensibilización de sectores y actores claves con Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva en el país.</i>	29
<i>Capítulo 5: Formas de gestión de la información disponible en el país en materia de Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.</i>	33
<i>Capítulo 6: Conclusiones.</i>	36
<i>Capítulo 7: Recomendaciones.</i>	43
<i>Referencias Bibliográficas.</i>	47
<i>Anexos.</i>	50

Relación de Siglas:

AMES	Asociación Mexicana de Educación Sexual
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAM	Centro de Actualización del Magisterio
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CECAM	Centro de Capacitación del Magisterio
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPT	Conferencia Mundial sobre Educación para Todos
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
COESPO	Consejo Estatal de Población
COLMEX	Colegio de México
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONALMEX	Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CORA	Centro de Orientación para Adolescentes
DALC	División para Latinoamérica y el Caribe (UNFPA)
DEMySEX	Red Democracia y Sexualidad
EAT	Equipo de Apoyo Técnico (UNFPA)
ENSA	Encuesta Nacional de Salud
ESSSR	Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva
FEMESS	Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología
IMESEX	Instituto Mexicano de Sexología
IMIFAP	Instituto Mexicano para la Investigación en Familia y Población
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INSUSEXH	Instituto Superior de Sexología Humanista
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPG	Índice de Paridad de Género
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITS	Infeción de Transmisión Sexual
MEXFAM	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Proyecto Estatal de Cooperación (UNFPA)
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa de País
PRONAP	Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SS	Secretaría de Salud
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
VIH/SIDA	Virus de la Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

Presentación

A la luz de los principios y objetivos del Programa de Acción del Cairo, el UNFPA ha asistido a los países de América Latina y el Caribe en el desarrollo de políticas, estrategias y programas educativos dirigidos a promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos mediante la integración de la Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva (ESSSR) en contextos formales y no formales, contribuyendo a que niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as se constituyan en sujetos de derechos y se apropien de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y formas de comportamiento saludables.

Actualmente, la mayoría de los países de la región cuenta con algún tipo de sustento institucional legal para el desarrollo de la ESSSR en la educación formal básica y se han emprendido importantes iniciativas para incorporar estos contenidos en los currículos escolares que se diseñan e implementan en el marco de las reformas educativas.

Mas, la puesta en práctica de los nuevos programas se ha visto afectada por la insuficiente preparación del personal docente, por cuanto gran parte de los sistemas de formación inicial no incluyen en sus currículos las competencias profesionales y personales requeridas para la labor pedagógica en este ámbito, mientras que en otros casos, las actividades de capacitación para docentes en servicio tampoco contemplan estas temáticas o se imparten contenidos carentes de pertinencia y significatividad.

Esta situación se agudiza en los contextos educativos no formales, cuya relevancia ha ido decreciendo debido a diversos factores, como son: la priorización de la educación formal, el debilitamiento de las organizaciones sindicales y gremios de educadores/as, las limitaciones de acceso a poblaciones poco organizadas y dispersas, los escasos recursos disponibles y la insuficiente calificación del personal que labora en esta modalidad.

Se plantea entonces el desafío de implementar estrategias dirigidas a la incorporación de la ESSSR en los planes de estudio y programas de las instituciones que forman docentes para los distintos niveles de los sistemas educativos de la región, con vistas a facilitar su aplicación generalizada en las escuelas y los contextos educativos no formales.

Sin embargo, no se dispone en la actualidad de una caracterización objetiva y sistematizada acerca de la situación de la ESSSR en la formación y actualización pedagógica que posibilite establecer las tendencias en cuanto a las modalidades formativas predominantes, los recursos humanos disponibles, el estado de los diseños curriculares, los enfoques teóricos y metodológicos en que estos se sustentan y los avances y dificultades en la implementación, como punto de partida para la toma de decisiones y la propuesta de estrategias regionales que puedan ser adaptadas por los países de América Latina y el Caribe atendiendo a sus condiciones particulares.

Considerando estas problemáticas, se ha diseñado desde el Equipo de Apoyo Técnico del UNFPA para América Latina y el Caribe, y con la colaboración de las Oficinas de País de Bolivia, Cuba, Panamá y Paraguay, una metodología para el diagnóstico del estado de la formación docente a nivel nacional y regional, que incluye: (1) Variables e Indicadores; (2) Sistema de Instrumentos con instrucciones para la aplicación y la tabulación de los datos; (3) Estrategia metodológica y operativa; (4) Plan de Trabajo; (5) Términos de Referencia para la

contratación de Consultores/as; (6) Definiciones operacionales, y (7) Base de Datos en Access para recopilar y procesar la información a nivel nacional y regional.¹

La metodología fue consensuada y enriquecida a partir de consultas a expertos/as de América Latina y durante el año 2004 se implementó su validación empírica en Bolivia, Cuba, Guatemala y México. Los hallazgos de los diagnósticos nacionales han contribuido a caracterizar las fortalezas y debilidades en áreas estratégicas para el trabajo del UNFPA, como son la movilización de apoyos políticos y sociales, la coordinación de asociaciones, la construcción de capacidades y la gestión de la información. En igual medida se han identificado los principales actores y acciones claves que pueden contribuir a formular y/o fortalecer las políticas y los currículos de la formación docente en Educación en Población y ESSSR.

El presente documento, que integra los resultados del ***Diagnóstico del Estado de la Formación Docente en Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva en los Estados Unidos Mexicanos***, está estructurado en las siguientes secciones: (1) Perfil demográfico, socio-económico y educativo del país; (2) Inventario de la situación de la formación docente y la ESSSR; (3) Perfil de las instituciones de formación docente que integran la ESSSR; (4) Análisis del nivel de sensibilización y aceptabilidad de la temática de ESSSR en el país; (5) Formas de gestión de la información disponible en el país en materia de ESSSR; (6) Conclusiones; (7) Recomendaciones; (8) Referencias Bibliográficas; (9) Anexos, y (10) Base de Datos con la información sistematizada.

El estudio diagnóstico fue desarrollado por los Consultores Nacionales Ricardo Simón Escalante y Ana María Martínez Jerez, contando con la colaboración estrecha de Alfonso Sandoval (Representante Auxiliar del UNFPA en México) y Héctor Carrizo (Consejo Nacional de Población) y con el apoyo de Rogelio Fernández-Castilla (Representante del UNFPA en México y Director del EAT/UNFPA/LAC).

Beatriz Castellanos Simons.

Asesora en Educación de la Sexualidad y Salud Reproductiva. Equipo de Apoyo Técnico del UNFPA para América Latina y el Caribe.

¹ Castellanos, B.; M. Falconier de Moyano y A. González. 2004. Perfil del Diagnóstico del estado de la Formación Docente en Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva en América Latina y el Caribe. México, Equipo Regional de Apoyo Técnico del UNFPA para América Latina y el Caribe. En: <http://bbs2.unfpa.org/tap/admin/>

Capítulo 1: Perfil Demográfico, Socio-Económico y Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.

(1.1) Situación demográfica.²

México es un ancestral país con una historia cultural inmensa. En el XII Censo General de Población y Vivienda realizado en el año 2000, la población total del país ascendía a 97 millones 483 412 habitantes, con un 49% de población masculina y 51% de población femenina (INEGI, 2000). Para julio de 2004, se reportó una población estimada de 105.3 millones de mexicanos y mexicanas viviendo en el país. De estos, la población indígena corresponde a un 10.5% (INI/PNUD/CONAPO, 2002). Si se considera únicamente a la población que es de habla indígena el porcentaje desciende a 7.1% (Presidencia de la República, 2004).

Durante los últimos cien años, el país ha pasado por un proceso de transición demográfica, lo que significa que se caracterizó por niveles de mortalidad y fecundidad elevados, ahora estos se han invertido a niveles bajos. Siendo el undécimo país más habitado del orbe (Diario Oficial de la Federación, 2001), su tasa media de crecimiento demográfico para el período 2000-2005 es de 1.58 (UNFPA, 2004). Como consecuencia de esta transición demográfica, la esperanza de vida al nacer esperada para 2004 es de 77.6 años para la población femenina y de 72.7 años para la masculina, con un promedio de 75.2 años (Presidencia de la República, 2004).

(1.2) Situación socioeconómica.

El país sufre grandes desigualdades económicas y sociales que se manifiestan en múltiples esferas: economía informal, subempleo, pobreza, rezagos en alimentación, educación, servicios de salud, vivienda, migración, etc. (Diario Oficial de la Federación, 2001). La tasa de crecimiento del PIB durante el primer semestre de 2004 fue de 3.8%, siendo el porcentaje del gasto en salud respecto al PIB de 1.15% y el porcentaje del mismo dedicado a educación del 7.07%. La tasa de crecimiento del índice de precios al consumidor (IPC) fue de 1.89% durante el primer semestre de 2004, alcanzándose una tasa de inflación anual de 4.49% al mes de Julio del mismo año (Presidencia de la República, 2004). El producto nacional bruto per cápita en 2002 fue de 4,910 dólares (World Bank, 2002).

De acuerdo con la CEPAL, en 2002 un 39.4% de la población total del país se encontraba bajo el nivel de pobreza, distribuyéndose 32.2% en la población urbana y 51.2% en la población rural. La población total en situación de indigencia o de extrema pobreza se ubica en 12.6%, distribuyéndose 6.9% en la población urbana y 21.9% en la rural (CEPAL, 2002). En cuanto a la población indígena, un 33.6% de ella no recibe ningún ingreso, el 14.02% recibe únicamente ingreso no monetario, un 32.46% recibe

² Con relación a la situación demográfica, consúltense los Anexos No. 1, 2, 3, y 4.

menos de un salario mínimo, el 11.20% recibe de 1 a 2 salarios mínimos y sólo 7% percibe más de 2 salarios mínimos (CDI, s.d.).

(1.3) Salud sexual y reproductiva.³

La situación de la salud sexual y reproductiva en México muestra por un lado la problemática de un país con dificultades sociales y económicas, pero por otro, hay señales indicadoras de avance. Así, la tasa de fecundidad global para 2003 fue de 2.21 y la proyectada para 2004 será de 2.16. En el en el año 2000, la tasa de fecundidad por grupos de edad fue de 99.05 para el grupo de 15 a 24 años, 108.5 para el de 25 a 34 años y 20.6 para el de 35 a 49 años (CONAPO, 2000).

Las tasas globales de fecundidad encontradas en 1996 para los diferentes niveles educativos del país son: para mujeres sin escolaridad de 4.7, para las que cuentan con primaria de 3.1, secundaria o equivalente 2.2, bachillerato o equivalente 2.0 y en el nivel terciario o profesional 2.0. Las tasas de fecundidad para mujeres entre 15 y 19 años, también por nivel de escolaridad, son de 213.6 para las de no escolaridad, 122.3 para las que han cursado nivel primaria, 87.8 para las del nivel secundaria (primer ciclo) y de 27.1 para las que han cursado el segundo ciclo de nivel secundaria o más (en México este corresponde al bachillerato (CONAPO, 2000).

En el uso de anticonceptivos se constató en el 2004 una prevalencia total de 67% (UNFPA, 2004). Para 1997, el uso por grupos de edad en mujeres unidas se distribuía en 52.15% para el grupo de 15 a 24 años, 71.6% para el de 25 a 34 años y 70.66% para el de 35 a 49 años de edad. Por niveles educativos, el uso anticoncepcional es de 48% para la no escolaridad, 69.8% para quienes cuentan con educación primaria y 74.8% para las que han cursado nivel secundario y más (CONAPO, 2000).

Con respecto a otros indicadores del estado de la salud reproductiva (República Mexicana, s.d.), la Encuesta Nacional de Salud (ENSA, 2000) arrojó que un 88.9% de los partos son atendidos por personal capacitado: médicos, enfermeras, promotoras o auxiliares de salud. La tasa de mortalidad infantil en 2003 fue de 20.5 y la proyectada para 2004 de 16.1 por 1 000 nacimientos.

Según UNFPA, la tasa de mortalidad materna en el país es de 82 por 100 000 nacidos vivos (UNFPA, 2004). Por grupos de edad, CONAPO reporta un 12.7% de mortalidad materna en las mujeres de 10 a 19 años, 21.9% entre las de 20 a 24, 39.4% para las de 25 a 34 y 25.9% para las de 35 años y más (CONAPO, 2000).

La ENSA 2000 encuentra que un 47% de las mujeres y un 0.4% de los hombres de la población total asistieron a algún tipo de servicio preventivo de salud reproductiva en los últimos doce meses (23.7% de la población total). Aquí hay uno de los grandes retos para el sistema de salud sexual y reproductiva del país: integrar y sensibilizar cada vez más al género masculino para que haga uso de él.

Esta encuesta también reporta la edad media de inicio de vida sexual de 19 años para las mujeres y 18.4 años para los hombres, con una media total de 18.7 años.

³ Respecto a la situación de la salud sexual y reproductiva, consúltense los Anexos No. 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12.

Entre 1994 y 1997, del total de embarazos ocurridos, el 88.4% contaron con atención prenatal (INEGI/INMUJERES, 2004). Por grupos de edad, el 81.2% de las mujeres entre 12 y 19 años de edad, el 85% entre las de 20 a 34 y un 75.3% de las de 35 años y más tuvieron control prenatal (CONAPO, 2000).

En 2000, se reporta que un 44.9% de las mujeres entre 12 y 49 años de edad se habían realizado la prueba de detección de cáncer cérvico-uterino durante los últimos 12 meses, dividiéndose por grupos de edad en 17.5% para las mujeres de 19 años o menos y 27.4% para las de 20 años o más (ENSA, 2000).

En cuanto a tasa de abortos, en 1997 (CONAPO, 2000), reporta una tasa global de 0.1 y un porcentaje de 19% de las mujeres entre 15 y 49 años de edad que han tenido por lo menos un aborto en sus vidas. La ENSA 2000 encuentra que un poco más de 4 millones de mujeres (24.8%) entre 20 y 49 años de edad han tenido por lo menos un aborto.

Con relación al VIH/SIDA, México ocupa el lugar 23 de 48 países en América Latina. La incidencia en el país, durante el período 1983-2004, se mostró en aumento constante hasta 1999 en que alcanzó su tasa máxima de 62.3 por un millón de habitantes. Durante los últimos 5 años (1999 a 2004), se ha mantenido una tasa aproximada de 50 a 52, sin embargo, las autoridades advierten que esta cifra hay que tomarla con cautela por problemas en la notificación. La tasa de prevalencia entre la población adulta es de 0.3% (SS, 2004).

En 2004 se presentaron 4 800 nuevos casos. Los acumulados a noviembre de 2004 en el país ascienden a 90 043 (la tasa acumulada para el mismo año es de 85.1 por 100 mil habitantes), aunque se estima que hay 160 000 personas viviendo con VIH. De los casos acumulados, el 83.8% (75 437) pertenecen al género masculino y 16.2% (14 606) al femenino. Los 4 Estados del país con mayor afección son: el Distrito Federal en primer lugar, seguido del Estado de México, Jalisco y Veracruz. De los Estados que fueron consultados para el presente diagnóstico, Guerrero ocupa el 7° lugar, Michoacán el 10° y Nuevo León el 11° (SS, 2004).

Por género, la tasa se distribuye en 112.0 en hombres y 19.8 en mujeres. Por edades, 1.3% de los jóvenes de ambos géneros menores de 15 años se encuentran infectados (2.4% mujeres y 0.9% hombres), 12.3% de los de 15 a 24 años (18.6% mujeres y 11.0 hombres), 39.4% de los de 25 a 34 años (36% mujeres y 40% hombres) y 47% de los de 35 años y más (43% mujeres y 48% hombres) (INEGI/INMUJERES, 2004).

Sobre otras infecciones de transmisión sexual (ITS), la ENSA 2000 reporta que en la población de 20 años o más, el 47% de hombres y el 52.3% de mujeres habían padecido alguna ITS durante el último año. En 2002 la incidencia de ITS, para ambos sexos, fue de 2.3 para la sífilis, 2.4 para la gonorrea, 16.2 para el virus del papiloma humano, 7.4 para el herpes y 2 para otras (INEGI/INMUJERES, 2004).

(1.4) Equidad de género.

En la equidad de género los avances han sido lentos pero sostenidos. A pesar de estar instituida desde 1917 con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 1°, 3° (fracción II, inciso c) y 4° (DOF, 1917), es

hasta fechas muy recientes que, gracias al trabajo fundamental de grupos y actores/as sociales, como el movimiento feminista, la equidad de género ha emprendido grandes avances que actualmente se perciben en todas las áreas de la vida social y personal.

Entre otros mecanismos e instrumentos legales que recientemente han ido conformando el panorama, en 1996 se presenta el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 elaborado por el Ejecutivo Federal. En 1999 se publica el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (1999-2000), se realiza la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar y se establece la Norma Oficial Mexicana para la atención de la violencia familiar en los servicios de salud. En 2001 se publica la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres la cual da lugar al actual Instituto Nacional de las Mujeres (DOF, s.d.).

Derivadas de estas, en el país existen oficinas oficiales y múltiples instancias de la sociedad civil que reciben denuncias sobre violencia a la mujer y atienden a sus víctimas (15). Asimismo, un gran logro reciente en México ha sido la elevación a rango constitucional, en el artículo 1° de la Carta Magna, del derecho a vivir sin discriminación de género, así como la promulgación en Abril de 2003 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (DOF, s.d.).

En el país, un 16% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres y un 32.5% de quienes ocupan puestos directivos y técnico profesionales pertenecen al género femenino (Presidencia de la República, 2004). El trabajo que muchas de estas parlamentarias han realizado para la promulgación de legislaciones sobre equidad de género y para su implementación real es digno de reconocerse.

Dentro de la PEA, se encuentra un 5.7% de mujeres en el sector primario, 19.6% en el sector secundario y 74.5% en el terciario (INEGI, 2002). El índice de paridad de género en la educación durante el período 2000-2001 se ubicó en 1.01 en la educación primaria, 1.03 en la secundaria y 0.95 en la terciaria (PNUD, 2004).

(1.5) Educación.

El derecho de las y los mexicanos a una educación integral y gratuita ha sido promulgado en el artículo 3° constitucional desde 1917. La organización moderna del sistema educativo se estableció oficialmente al término del movimiento revolucionario, en el año de 1921, a través de un Decreto emitido por el Presidente de la República (DOF, s.d.). Los niveles en que se estructura son: la educación básica obligatoria de 12 años conformada por el preescolar (3 años), la primaria (6 años) y la secundaria (3 años); el nivel secundario conformado por el bachillerato y las carreras profesionales-técnicas (3 años) y el nivel terciario conformado por las normales, licenciaturas universitarias y tecnológicas y los postgrados (Presidencia de la República, 2004).

La situación de la educación en el país es un fenómeno complejo y todavía en el subdesarrollo: según la CEPAL, los indicadores educativos por sexo en la población nos muestran que, para 2001, la tasa bruta de matrícula en el primer nivel de enseñanza era de 95, del segundo nivel era de 83.9 y la del tercero era de 43.8 (CEPAL, 2003).

Dividido por zona, la matriculación en la educación primaria de 89% para la población urbana, 4.9% para la población rural y 6.1% para la población indígena. Por género, la matriculación en educación primaria la encontramos en 49% para las mujeres y 51% para hombres (Presidencia de la República, 2004); para la educación secundaria se reporta un 51% de mujeres y 49% de hombres y para la educación terciaria 49.6% de mujeres y 50.4% de hombres (INEGI/INMUJERES, 2004).

El porcentaje de estudiantes que culminan el nivel primario es de 73.8% para las mujeres y 65.8% para los hombres (INEGI/INMUJERES, 2004). En las zonas urbanas, este porcentaje es de 88.7 y en zonas indígenas de 84.6. Los alumnos y alumnas que culminan el nivel secundario en zonas urbanas es de 79.1% (INEGI, 2002). Para el nivel terciario, un 53% de las mujeres y 44% de los hombres lo concluyen (SEP, 2003)

El analfabetismo, aunque en disminución constante, sigue siendo un problema educativo nacional: la CEPAL proyecta para 2005 un porcentaje total de analfabetismo de 7.4%, distribuido por género en 5.7% en hombres y 9.1% para mujeres.⁴ En población urbana, para 2003, el analfabetismo se distribuyó en 3.3% para hombres y 5.9% para mujeres.

Para la misma población y año, pero dividido por edades y género, el analfabetismo se distribuyó en 1.6% para las mujeres de 15 a 24 años, 1.5% para las de 25 a 34 años y 37.4% para las de 35 años y más. Para los hombres, el analfabetismo lo encontramos en 1.0% para los de 15 a 24 años, 1.2% para los de 25 a 34 años y 20.5% para los de 35 años y más (CEPAL, 2004).

En población indígena, para 2000, el analfabetismo afecta al 21.9% de las mujeres de 15 a 29 años, al 41.1% de las de 30 a 44 años y al 69.8% del grupo de 45 y más años. En hombres indígenas, el analfabetismo se presenta en 12.2% para los de 15 a 29 años, 19.4% para los de 30 a 44 años y 40.8% para los de 45 años y más (INEGI/INMUJERES, 2004).

Los salarios docentes son un termómetro de la situación educativa del país. Los maestros y maestras de preescolar ganan aproximadamente 354 dólares al mes; en el nivel primario el salario es de alrededor de 708 dólares; en el nivel secundario es de 1 239 dólares y un profesor de nivel terciario gana aproximadamente 1 593 dólares por mes.⁵

La educación en el país ha pasado por diversos procesos de cambio. Entre ellos están los establecidos a través de Leyes como la Orgánica de Educación de 1940, la promulgación de la Ley Federal de Educación en 1973, el Acuerdo y el Programa Nacional para la Modernización Educativa en la Educación Básica de 1992 así como la Ley General de Educación de 1993 vigente al día de hoy (DOF, s.d).

Otros procesos de cambio fundamentales se han establecido en el nivel básico: en 2004 se publican las Reformas a la Educación Preescolar (DOF, s.d.). Estas se fundamentan, entre otras, en “contribuir a mejorar la calidad de la experiencia formativa de los niños...” a través del “reconocimiento de sus capacidades y potencialidades...y

⁴ Anexo No. 11.

⁵ Datos suministrados por informantes clave laborando en cada nivel educativo.

competencias que el alumnado debe desarrollar a partir de lo que ya saben..., lo cual contribuye a una mejor atención de la diversidad en el aula” (SEP, 2004).

En la educación primaria, en 1993 y a través del Acuerdo 181, se establecen el plan y los programas de estudio vigentes cuyos fundamentos son...”que los niños adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales...que les permitan aprender permanentemente y con independencia...actuar con eficacia e iniciativa en...la vida cotidiana” y “se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal...” (DOF, s.d.).

También en 1993, en el Acuerdo 182, se establecen los planes y programas de estudio para la educación secundaria fundamentados en: “los conocimientos, las habilidades y los valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia... faciliten su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo estimulen la participación activa y reflexiva...” (DOF, s.d.).

En 1999 se actualiza el plan y los programas de educación secundaria al crearse la asignatura de Formación Cívica y Ética para incluir: “la formación del juicio ético y los cambios de actitud necesarios para mejorar la vida de los individuos en sociedad” y “fomentar... los valores individuales y sociales...” (DOF, s.d.). A partir de 2002 se encuentra en elaboración la Reforma Integral de la Educación Secundaria la cual pretende formar “a los jóvenes para su participación en la construcción de una sociedad democrática, integrada, competitiva y proyectada al mundo” (SEP, s.d.).

El Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, entre cuyos objetivos está impulsar la articulación entre educación básica y normal y garantizar la congruencia entre los contenidos, prácticas educativas y propósitos de este nivel educativo, es desarrollado desde 1996, pero reorientado a partir del Programa Nacional de Educación 2001-2006 (SEP, s.d.).

Capítulo 2: Inventario Nacional de la situación de la Formación Docente y la Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.

(2.1) Sustentos legales para la integración de la ESSSR en la formación docente.

En México, según se destacó previamente, el derecho a la educación se encuentra plasmado en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual dicta que “todo individuo tiene derecho a recibir educación” (DOF, 1917). En dicho Artículo así como en el Artículo 12 de la Ley General de Educación se establece también que es atribución exclusiva de la autoridad educativa federal “determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica...” (DOF, 1993). De esta manera, la formación docente inicial y sus agregados como la formulación de normas pedagógicas, la autorización de materiales didácticos, la actualización y elaboración de libros de texto y sus contenidos, así como los procedimientos de evaluación están regidos en nuestro país por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Asimismo, la Ley General de Educación establece que “corresponde a la autoridad educativa federal...regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica”.⁶

La integración de la ESSSR en la formación docente del país no está explícitamente enunciada en ningún sustento legal. Sin embargo, ha sido posible incorporarla en la currícula formativa inicial y de docentes en servicio debido a que se encuentra implícita en sustentos legales tan importantes como el mencionado artículo 3° constitucional. Este establece que “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano....el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”. Más adelante agrega: “la educación que imparta el Estado...contribuirá a la mejor convivencia humana.... cuanto por el... sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos” (DOF, 1917).

Estas formulaciones son retomadas y ampliadas tanto en la citada Ley General de Educación como en la Ley General de Salud⁷ y la Ley General de Población⁸, leyes que han proporcionado la estructura principal a la presencia actual de la ESSSR en nuestro país. Derivados de estas, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (DOF, 2001) y el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (DOF, 2003) continúan con el imperativo de proporcionar una educación integral al mismo tiempo que equitativa para los mexicanos y las mexicanas. En 2000 se establece la Ley para la Protección de los

⁶ Véase al respecto: <http://dgn.sep.gob.mx/areas>

⁷ En: http://www.salud.gob.mx/unidades/cgins/insalud/publica/lgs/Ley_Salud.pdf

⁸ En: <http://migracioninternacional.com/docum/indice.html?mundo=/docum/docofmx.html>

Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (DOF, 2000) y en 2002 se autoriza la elaboración del Programa de Educación en Derechos Humanos (DOF, 2002), decretos emitidos por el Ejecutivo Federal tendientes a reforzar los mismos principios.

Sin embargo, es en el ámbito de la política de población en donde se han dado los mayores logros y más claros sustentos legales para que la ESSSR esté siendo integrada al sistema educativo nacional. En Diciembre de 1974 México se convierte en el segundo país en el mundo y el primero en América Latina en consagrar, a través del artículo 4º Constitucional (SEP, 2003), el derecho de las personas a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos (CONAPO, 2001).

El actual Programa Nacional de Población 2001-2006, enmarcado en la Constitución Política y en la Ley General de Población establece, entre sus principios fundamentales, la plena vigencia y protección de los derechos humanos, el empoderamiento de hombres y mujeres y la ampliación de sus capacidades. Este mismo programa menciona, entre sus estrategias: “ampliar las capacidades y oportunidades de las personas para ejercer sus derechos de manera libre, responsable e informada en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción; invertir en el desarrollo humano de las y los jóvenes y fomentar en ellos actitudes y prácticas de prevención y planeación y fortalecer los esfuerzos de información, educación y comunicación en población” (CONAPO, 2001). De manera consecuente, la SEP ha retomado estas iniciativas poblacionales sobre ESSSR para integrarlas a sus planes y programas de estudio tanto de educación básica como en los de formación docente inicial y en servicio (CONAPO, 2000).

(2.2) Perfil general de las instituciones de formación docente inicial y en servicio (particulares y privadas), que integran la ESSSR.

(2.2.1) Formación docente inicial.

La formación inicial de profesores y profesoras se desarrolla en las Escuelas Normales⁹, de las cuales existen 446 para la preparación de docentes de preescolar, primaria, secundaria, física y especial; de ellas, el 58 % son públicas y el 42% restante son privadas.¹⁰ Todas ellas integran la ESSSR dentro de sus planes y programas de estudio que, como ya se mencionó, son los mismos dentro de todo el territorio nacional.

Para el inicio del ciclo escolar 2004-2005, la matrícula total de las Escuelas Normales era de 107 980 estudiantes, 75% del sexo femenino y 25% del masculino. El 65% de la matrícula corresponde a escuelas normales públicas. El total de docentes para el mismo ciclo es de 14 342, para un 48% de mujeres y un 52% de hombres.¹¹ Como una observación de la desigualdad de género prevaleciente todavía en el país a nivel laboral, se constata el hecho de que aún sobrepasando tres veces la matrícula femenina a la masculina, el número de docentes hombres laborando en las normales es mayor al femenino.

⁹ Anexo No. 15.

¹⁰ El inventario de estas se encuentra en la base de datos y un resumen estadístico aparece en el Anexo No. 1. Se obtuvo de la dirección electrónica: <http://dgn.sep.gob.mx/bus.asp>

¹¹ Véase nota anterior.

(2.2.2) Formación docente en servicio.

Para el año escolar 2001-2002, la Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional¹² informó un total de 1 467 796 profesores en servicio: 70 064 en educación inicial, 159 004 en nivel preescolar, 552 409 en el nivel primaria, 317 111 en secundaria, 219 468 en bachillerato y profesionales técnicos y 219 804 en el nivel superior o terciario.¹³

Para la formación, actualización y capacitación en ESSSR de estos profesores en servicio mexicanos existen diversas instancias, algunas pertenecientes a la SEP y otras a sectores privados y/o sociales.

(2.2.2.1) Centros de Actualización del Magisterio (CAM).

Una de estas instancias formativas dependiente de la SEP son los Centros de Actualización del Magisterio. Fueron creados en 1945 bajo el nombre de Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) con el objetivo de profesionalizar a más de cien mil profesores habilitados para impartir clases sin contar con preparación formal para la docencia. Sus células de capacitación se denominaron Centros Orales. En 1971, los IFCM cambian nombre a Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGMPM), dirigiéndose ahora a mejorar la calidad educativa a través de la actualización. En 1978 nuevamente cambia el nombre a Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCMPM) y sus lugares de operación se convierten en Centros de Actualización del Magisterio. Se retoma la función de formar profesores que quedaban todavía sin profesionalizar así como nivelar a licenciatura a aquellos con formación de nivel secundario. Esto lo hacen a través de las Licenciaturas en Preescolar, Primaria, Secundaria, Docencia Tecnológica y otras.¹⁴

Actualmente, según el Directorio de Escuelas Normales¹⁵, existen 15 CAM en el país. Estos ofrecen a profesores y profesoras en servicio la Licenciatura en Educación Secundaria con 10 especialidades, la Licenciatura en Docencia Tecnológica y en Educación Artística, una Maestría en Superación Profesional, así como diversos cursos de mejoramiento académico y profesional (algunos de ellos, muy pocos, en ESSSR).¹⁶ Según el mismo directorio, para el inicio del ciclo escolar 2004-2005, la matrícula total en los CAM fue de 1 435 personas, divididos en 69% femenino y 31% masculino. Los y las docentes en el mismo ciclo fueron 395, correspondiendo 38% al sexo femenino y 62% al masculino. Aquí cabe el mismo comentario sobre género y trabajo docente puntualizado anteriormente.

(2.2.2.2) Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP).

La Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio (CGAyCMS), dependiente de la SEP, fue creada en 1994 como encargada de proponer

¹² En: www.sep.gob.mx/work/apps/site/pubbas01/index.htm

¹³ Véase Anexo No. 14.

¹⁴ En: www.camdf.sep.gob.mx

¹⁵ El inventario de estas se encuentra en la base de datos y un resumen estadístico aparece en el Anexo No. 1. Se obtuvo de la dirección electrónica: <http://dgn.sep.gob.mx/bus.asp>

¹⁶ Entrevista a la Profesora Georgina Marbán, Directora del CAM en el Estado de Guerrero.

planes y políticas para actualizar y capacitar, diseñar materiales de estudio y didácticos así como proponer criterios y procedimientos para la evaluación de dichos programas.¹⁷ Esta Coordinación cuenta con el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) el cual realiza diversas acciones para elevar la calidad de la enseñanza mediante un proceso de mejoramiento continuo del trabajo de los y las profesoras, renovando sus conocimientos y sus competencias didácticas. El PRONAP¹⁸ está conformado por 514 Centros de Maestros ubicados en todo el territorio nacional, por programas de estudio, mecanismos de evaluación y acreditación, paquetes didácticos y el sistema PRONAP en línea.¹⁹

(2.2.2.3) Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

La Universidad Pedagógica Nacional, otra instancia de SEP con oferta de profesionalización para profesores y profesoras en servicio, cuenta con 75 unidades distribuidas en todo el territorio nacional. Fue creada en 1978 para nivelar a docentes de preescolar y primaria al grado de Licenciatura. Actualmente, ofrece 9 Licenciaturas, 10 Especializaciones, 1 Maestría en Desarrollo Educativo y un Doctorado en Educación.²⁰ No fue posible localizar datos sobre número de alumnos/as y número y perfil de docentes laborando en estas unidades.

En México, todas las escuelas normales, las licenciaturas de los CAM y la UPN pertenecen actualmente al nivel terciario.

(2.2.2.4) Instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales.

Las ONGs han realizado un papel vital en el reconocimiento y la integración de la ESSSR tanto en la sociedad en general como en las políticas oficiales, entre ellas las educativas. Es a fines de los años 50 cuando surgen las primeras ONGs mexicanas relacionadas con la sexualidad y la salud reproductiva. A partir de ahí y recorriendo un intenso camino lleno de dificultades pero también de múltiples logros, existen actualmente en el país alrededor de 420 ONGs oficialmente reconocidas y con un arduo trabajo en todas las temáticas de la ESSSR: derechos sexuales, diversidad y discriminación sexual, VIH/SIDA, feminismo, masculinidad, etc. enfocadas a todos los grupos étnicos y sociales (Rodríguez, 2000). Muchas de ellas capacitan a estudiantes de formación docente inicial y a grupos de profesores y profesoras en servicio. Hay algunas que, en especial, se distinguen por su trayectoria y lugar en la historia como iniciadoras de la lucha por el reconocimiento de la ESSSR en el país, entre ellas están: la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM), la Asociación Mexicana de Educación Sexual (AMES) y el Centro de Orientación para Adolescentes (CORA), entre otras.

Dentro del sector privado, existen también instituciones educativas que ofertan diversos cursos de mejoramiento profesional, actualización y capacitación para los profesores en

¹⁷ En: <http://basica.sep.gob.mx>

¹⁸ En: <http://pronap.ilce.edu.mx>

¹⁹ Véase Anexo No. 16.

²⁰ En: www.upn.mx

servicio sobre ESSSR.²¹ Sólo dos de ellas ofrecen, además, postgrados en ESSSR oficialmente reconocidos y los cuales son dirigidos básicamente a personal en servicio educativo y de salud. Estas son el Instituto Superior de Sexología Humanista ubicado en el puerto de Acapulco, Guerrero y el Instituto Mexicano de Sexología ubicado en México, D.F. (SEP, 2004). En su gran mayoría, los estudiantes de estas instituciones cursan por iniciativa propia y financian de sus bolsillos esta preparación al considerar que les es necesaria y útil para llevar a cabo sus labores con una mayor calidad.

Igualmente, algunos centros educativos y ONGs han realizado acuerdos con SEP para trabajar de manera conjunta programas en ESSSR. Entre ellos están: El Instituto Mexicano para la Investigación en Familia y Población (IMIFAP) que suscribió un acuerdo estatal en 1998 (ya concluido) para capacitar a docentes y diseñar libros sobre educación de la sexualidad para el nivel primario. La red Democracia y Sexualidad (DEMySEX) también en 1998 suscribió un acuerdo ya concluido para la revisión y diseño de los contenidos en ESSSR de los libros de texto de 5° y 6° de primaria y de 1° y 2° de secundaria de la materia de Formación Cívica y Ética. El Instituto Superior de Sexología Humanista (INSUSEXH) realizó un convenio en 1995 (ya concluido) con la Secretaría de Educación de Guerrero a través del CAM para implementar un Diplomado en Sexología Educativa Humanista enfocado a capacitar profesores y profesoras de todos los niveles educativos del Estado²², entre otras mencionadas en el Instrumento No. 2. (UNFPA/México, 2004)

(2.3) Oferta Universitaria para la Formación Docente Inicial y en Servicio.

Los centros universitarios del país brindan, tanto de manera inicial como para profesores ya en servicio, Licenciaturas en Pedagogía, en Educación y en Ciencias de la Educación así como maestrías y doctorados en diversas áreas y enfoques educativos. Todas ellas tienen como propósito formar profesores y profesoras altamente capacitados. Estas opciones se imparten en por lo menos 31 universidades (11 de ellas privadas), ubicadas en 22 Estados de la República.²³

Los programas de estudio de estas carreras no son determinados por SEP como en el caso de las Escuelas Normales. Sin embargo, cada instancia universitaria debe presentar su propuesta curricular formativa y SEP, en todos los casos, determinará si esta es o no procedente. Se revisaron varios de estos programas y ninguno integra la ESSSR de manera específica, aunque según informantes entrevistados, algunas materias de estas carreras como Orientación Educativa, Psicología del Desarrollo, Conocimiento y Educación del Infante y del Adolescente, etc. integran algunos elementos de ella.²⁴

(2.4) Apoyo de Sectores, Instituciones y Organismos Internacionales.

Diversos organismos internacionales proporcionan (y han proporcionado desde hace muchos años) un gran apoyo en la coordinación, capacitación y financiamiento para la

²¹ El inventario de estas se encuentra en la base de datos y un resumen estadístico aparece en el Anexo No. 1. Se obtuvo de la dirección electrónica: <http://dgn.sep.gob.mx/bus.asp>

²² Datos suministrados por informantes clave laborando en cada institución.

²³ En: www.anuies.mx/index

²⁴ Diversos informantes clave laborando o egresados de esas carreras.

realización de programas y proyectos en formación docente inicial y en servicio así como para la incorporación de la ESSSR en dicha formación y en el sistema educativo nacional en general.

UNFPA, desde 1972, ha colaborado con el Gobierno de México para la implementación de programas y proyectos sobre diversos temas: educación, población y desarrollo, salud reproductiva, género, entre otros. El Programa de País (PP) 1997-2001 se fundamentó en la colaboración interinstitucional a nivel federal y estatal. Este modelo de funcionamiento se ha fortalecido a través de promover la colaboración de instancias nacionales como la Secretaría de Salud, el IMSS, la SEP, la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México y la UNAM, entre otras.²⁵

El Programa de País 2002-2006, tiene como “objetivo último el contribuir a mejorar el bienestar de las y los mexicanos y a reducir la pobreza a través del equilibrio entre población y recursos y del incremento en el uso de los servicios de salud reproductiva. Así, “el PP busca contribuir a la promoción del desarrollo regional sustentable, el mejoramiento de la salud reproductiva, el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y el avance en la equidad social y de género. El PP consta de dos subprogramas: Derechos Sexuales y Reproductivos y Población y Estrategias de Desarrollo. Asimismo, atiende tres áreas temáticas transversales de particular importancia: Equidad de Género, Movilización de Apoyos Sociales y Políticos y Cooperación Técnica Horizontal”. Dentro de estos subprogramas, UNFPA proporciona apoyo técnico y financiero para la integración de la ESSSR en la educación permanente de docentes en servicio (CONAPO, 2003).²⁶

Actualmente, participan en el PP ocho Estados de la República: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Zacatecas a través de los Proyectos Estatales de Cooperación (PECs), de los cuales, los organismos coordinadores y ejecutores son los Consejos Estatales de Población (COESPOs), “todos ellos con la participación de diversas instituciones públicas, organizaciones sociales y no gubernamentales e instancias académicas bajo un esquema de inversión compartida que fortalece el compromiso de los gobiernos y permite acceder a recursos financieros adicionales para acciones complementarias” (CONAPO, 2003).

UNESCO apoya al sistema educativo nacional a través de asesoría técnica y financiera sobre tecnología informática así como apoyo técnico para reformas educativas y realización de proyectos como la “Guía de padres y profesores para el VIH/SIDA”. En el ámbito de la educación y los derechos humanos, la UNESCO contribuye a la convivencia entre los individuos para fomentar una cultura de paz.²⁷

UNICEF tiene un acuerdo de cooperación con la SEP en algunos Estados por cinco años: de 2002 a 2006. Sus temáticas básicas son: eliminación de la discriminación contra la mujer y cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes con énfasis

²⁵ En: <http://www.unicef.org/mexico/programas/index.html>

²⁶ En: <http://www.unicef.org/mexico/programas/index.html>

²⁷ En: <http://www.ucol.mx>

en aquellos que necesitan de protección especial como serían los niños indígenas. Brinda asesoría técnica y apoyo financiero a través de 4 programas en donde participan profesores en servicio: “Todos en la escuela” y “Programa Derechos de la Niñez Indígena”. En estos, se capacita a los docentes para desarrollar aprendizaje participativo y comunitario en los niños. En otro programa, realiza seminarios de capacitación a profesores sobre tecnología informática y un cuarto, donde podría ubicarse la ESSSR, se denomina “Conectividad interestatal” el cual pretende, a través del aprendizaje de sus derechos, crear igualdad de oportunidades y competencias entre los niños y niñas.²⁸

UNIFEM en México, proporciona apoyo técnico y financiero para la producción de materiales educativos en temas de género y VIH/SIDA, imparte cursos de capacitación a organizaciones de mujeres y promueven reuniones, foros y simposios para la promoción de la equidad de género.²⁹

PNUD brinda apoyo técnico para la realización de programas y proyectos sobre género, salud reproductiva así como atención y prevención a la violencia familiar junto con la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social.³⁰

La **OPS** realiza acciones de información a profesores y padres de familia a través de un sitio en Internet denominado adolec.org el cual es una biblioteca virtual sobre adolescencia.³¹

El **Banco Mundial** y el **Banco Interamericano de Desarrollo** enfocan su apoyo a nuestro país en combatir la pobreza y reducir la desigualdad proporcionando asesoría técnica y apoyo financiero para la formación docente inicial de profesores y promotores comunitarios de nivel preescolar, primario y secundario en zonas rurales y marginadas a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Ambos apoyan también la elaboración de materiales pedagógicos y capacitación continua a los docentes.³² Una de las temáticas básicas que CONAFE apoya en sus programas es el desarrollo del afecto en los primeros años de vida. Siendo esto fundamental para un sano ejercicio de la vida sexual en edades posteriores (Katchadourian y Lunde, 1985), esta temática puede ser tomada como integrante de la ESSSR.

²⁸ En: <http://www.unicef.org/mexico/programas/index.html>.

²⁹ Entrevista con la Oficial de Proyectos y la Asistente de Programas de México.

³⁰ Entrevista con la Oficial de Programas Junior en México.

³¹ Entrevista con el Coordinador de Educación en Salud en México.

³² <http://www.bancomundial.org.mx/bancomundial/SitioBM.nsf/Menu3?OpenForm&pag=3.08>; <http://www.iadb.org/projects/index.cfm?>

Capítulo 3: Perfil de las Instituciones de Formación Docente que integran la Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.

De las diversas instituciones públicas dedicadas a la formación docente inicial y en servicio que incorporan la ESSSR en México, se eligieron 3 sistemas educativos para la realización del presente trabajo. De cada sistema, se visitaron cuatro instituciones ubicadas en diferentes zonas del país: los Estados de Nuevo León, Guerrero, Michoacán y el Distrito Federal. En cada Estado se visitó una escuela normal pública (la de mayor antigüedad, mayor matrícula y mayor prestigio en cada zona), una unidad de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Centro de Actualización y/o Capacitación del Magisterio (CAM) de mayor presencia en cada lugar. En el Estado de Nuevo León existe el Centro de Capacitación del Magisterio (CECAM) que realiza las funciones del PRONAP, esta fue la instancia consultada en esa entidad en lugar del CAM.³³

Las cuatro regiones fueron elegidas por su ubicación geográfica (norte, sur, occidente y centro) pero también por contar, actual o muy recientemente, con gobiernos de diferentes partidos políticos cuyas tendencias sociales se sabe han incidido en sus políticas hacia la ESSSR. Es así que Nuevo León fue gobernado por el Partido Acción Nacional, ligado con grupos conservadores; en Guerrero recientemente concluyó el gobierno del Partido Revolucionario Institucional, con una posición intermedia y en ocasiones ambivalente hacia la ESSSR y Michoacán y el Distrito Federal gobernados por el Partido de la Revolución Democrática, ligado a una mayor apertura y aceptación de la temática sexual.

(3.1) Escuelas Normales.

Las escuelas normales son las instituciones más importantes en la formación docente inicial en el país. De las cuatro consultadas, tres tienen un alcance estatal y una (la ubicada en el Distrito Federal), alcance nacional. Dos de ellas sólo imparten la licenciatura en educación primaria, una la licenciatura en educación primaria y preescolar y una más (la de Monterrey), tres licenciaturas: en educación primaria, educación preescolar y educación física. Como ya se mencionó, el currículo de todas las escuelas normales es el mismo en todo el país ya que este es regido por la Secretaría de Educación a nivel Federal. Los estudios duran 4 años y al finalizar todos los requisitos se otorga un título de Licenciado o Licenciada en el nivel de educación cursado.

Del total de docentes de las escuelas normales consultadas (417), el 51% pertenecen al género femenino y 49% al masculino. 38% (158) de ellos tienen formación básica normalista, 37% (153) formación en instituto pedagógico, 2% (8) son egresados de

³³ No en todos los casos se pudo obtener la información completa debido a razones diversas: la institución no contaba con ella a la mano en ese momento, no estuvo disponible la persona a cargo de determinados datos así como compromiso de la institución de enviarla posteriormente al consultor y hasta la fecha no haberse recibido a pesar de llamadas de recordatorio constantes.

UPN, 6% (25) de Facultades de Educación y 17% (73) poseen formación universitaria diversa. Es de mencionar que el 54% de ellos tienen más de 25 años de antigüedad en la docencia, 15% entre 21 y 25 años, 15% de 16 a 20 años, 7% de 11 a 15 años, 5% de 6 a 10 años y 4% de 0 a 5 años. Del total de alumnos inscritos en el presente año escolar (2004-2005) que ascienden a 3 042, el 81% son mujeres y 19% hombres.

Debido a que las escuelas normales consultadas son públicas, no se cobra ningún tipo de colegiatura. Sin embargo, podríamos decir que en todas, y de acuerdo a las necesidades de cada institución, se solicita una cuota de recuperación semestral por concepto de inscripción que por lo bajo del monto sus autoridades consideran como una aportación más bien simbólica. Adicionalmente, algunas instancias del gobierno como la SEDESOL o la misma SEP proporcionan a un gran número de alumnos y alumnas de estas escuelas becas de aprovechamiento, es decir, se les otorga mensualmente determinada cantidad de dinero para apoyar sus gastos de estudio.

Debido a un exceso en el número de profesores egresados de las escuelas normales en comparación con los puestos laborales (o plazas) disponibles en las escuelas, actualmente la SEP controla el número de estudiantes que ingresan cada año tanto a las escuelas normales privadas como públicas. Por el contrario, cada vez hay más incentivos (como los de Escalafón y Carrera Magisterial) y promoción para que los profesores ya en labores acudan a las instancias de actualización y formación de docentes en servicio con el objetivo de que incrementen su preparación formal cursando licenciaturas y/o postgrados así como para que participen continuamente en los procesos de actualización que ofrecen.

El currículo de las escuelas normales consultadas no integra la ESSSR de manera específica. Sin embargo, sí hay presencia de ella en los contenidos de algunas materias de todas las carreras además de que, en todos los casos, como actividades extraclase se imparten eventualmente cursos, talleres y sobre todo conferencias sobre diversos temas de ESSSR por especialistas externos invitados, generalmente de alguna ONG o del Sector Salud gubernamental.

En la Licenciatura en Educación Primaria, las autoridades y profesores entrevistados reportaron entre 7 y 8 materias con algún contenido de ESSSR. El número varió debido a que hay una materia práctica (Observación y práctica docente) que no en todas las normales se consideró que integra dichos elementos. Las materias con sus contenidos son: Ciencias Naturales y su Enseñanza I (formación de actitudes responsables ante la sexualidad, equidad y género); Ciencias Naturales y su Enseñanza II (prevención, reconocer riesgos y aprender a asumirlos responsablemente); Desarrollo Infantil I (factores genéticos y sociales en la sexualidad, desarrollo de valores e identidad); Desarrollo Infantil II (socialización y afectividad, autoconciencia); Formación ética y cívica en la escuela primaria (importancia de la formación de valores y actitudes que favorezcan una convivencia justa y responsable en sociedad); Formación ética y cívica en la escuela primaria II (capacidad de diálogo, toma de decisiones, valores en conflicto); Necesidades educativas especiales (diversidad y tolerancia, discriminación y

género); Observación y Práctica Docente (atención y comunicación eficaz, juegos sexuales, enamoramiento).³⁴

En la Licenciatura en Educación Preescolar los profesores y las profesoras reportaron 10 materias con algún contenido en ESSSR. En Desarrollo infantil I y II se ven aproximadamente los mismos contenidos anteriormente descritos. Conocimiento del medio natural y social I (observación y explicación de fenómenos naturales (como la sexualidad), diversidad, responsabilidades y derechos); Conocimiento del medio natural y social II (resolución de problemas, relación entre naturaleza y vida social); Cuidado de la salud infantil (situaciones irregulares que pueden presentarse para el adecuado desenvolvimiento social, afectivo y sexual del niño); Entorno familiar y social I y II (influencia de la familia en el desarrollo afectivo y social del niño, establecimiento de valores, estructura familiar); Niños en situaciones de riesgo (problemáticas que afectan el desarrollo: abuso sexual, violencia familiar, divorcio de los padres y cómo intervenir en el contexto escolar).

En la Licenciatura en Educación Física se reportan 6 materias con algún contenido en ESSSR: Desarrollo infantil I y II, Necesidades educativas especiales y Adolescentes en situaciones de riesgo tienen contenidos similares a los ya mencionados. En Desarrollo de la adolescencia I y II se abordan contenidos de ESSSR como: desarrollo físico y maduración sexual, salud y reproducción, relaciones familiares y adolescencia, herencia y ambiente en el crecimiento y desarrollo, género como construcción sociocultural, embarazo e infecciones de transmisión sexual, desarrollo socioafectivo y moral del adolescente, conformación de la identidad, resignificación afectiva, heteronomía y autonomía, autorregulación de la conducta, escuela y formación de valores.

Es de mencionarse que, en todas las instituciones consultadas (escuelas normales, UPN, CAM y PRONAP) las autoridades coincidieron al asegurar que, en teoría, los enfoques predominantes en las materias impartidas son integradores y la metodología utilizada es activo-significativa. Sin embargo, algunos coincidieron también en comentar que, debido a la libertad de cátedra, es extremadamente difícil asegurar que esto se cumpla siempre en el aula. De hecho, y según comentarios de profesores y profesoras entrevistados que imparten materias con contenidos en ESSSR, ellos mismos y algunos otros profesores con quienes han comentado o los alumnos que los han reportado, en ocasiones han pasado por alto los temas en ESSSR por considerar que no saben cómo abordarlos o si los han abordado lo han hecho de forma moralista, amenazante, enjuiciadora, esto, según reportan, como reflejo del temor que dichos temas les generan.

Las bibliotecas de las Escuelas Normales consultadas poseen un gran número de materiales escritos y audiovisuales para apoyar las materias con contenidos en ESSSR. En su mayoría, los materiales audiovisuales han sido elaborados por la propia SEP y son de una gran calidad en su producción y contenidos. Sin embargo, también poseen videos, enciclopedias y libros conocidos y clásicos (y otros nuevos y no tan conocidos) sobre diversos temas de ESSSR, elaborados por especialistas mexicanos y extranjeros. Poseen materiales destinados específicamente a niños y/o adolescentes y otros para

³⁴ Anexo No. 17.

adultos, ya sea padres y madres de familia, profesores/as o estudiantes. Todos están hechos o traducidos al español. Para los materiales, también reportan todos tener un enfoque integrador predominante y utilizar una metodología activo-significativa.

Con respecto a los profesores y las profesoras que imparten las materias con contenidos en ESSSR, de 49 que respondieron la encuesta, 33% no han recibido ningún tipo de formación en el tema, 47% han recibido por lo menos un curso o taller, 16% un Diplomado y 4% han cursado un posgrado en ESSSR (uno no especificó área y otra la cursó en Formación Cívica y Ética). En las entrevistas personales que se realizaron a algunos profesores y profesoras³⁵, estos reconocieron que de manera autodidacta preparan la gran mayoría de los contenidos en ESSSR a impartir. La experiencia que tienen estos profesores ejerciendo la docencia en temas de ESSSR no es mucha, ya que el 54% tienen entre 0 y 5 años de antigüedad, 24% de 6 a 10 años, 12% de 11 a 19 años y 10% más de 25 años.³⁶

(3.2) Universidad Pedagógica Nacional.

Como ya se dijo, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es la instancia gubernamental más importante creada para elevar a nivel terciario al profesorado del país que cursó estudios cuando la preparación normalista pertenecía al nivel secundario. Actualmente también oferta excelentes postgrados para que los docentes del país incrementen su nivel de preparación. Aunque oficialmente esta institución fue creada para docentes en servicio, actualmente ofrece la Licenciatura en Intervención Educativa abierta a todo público interesado.

Hoy, la UPN cuenta con hasta 6 unidades (cada una con varias subsedes) en cada Estado, por lo que su alcance puede ser estatal, interestatal o municipal. Cada unidad ofrece diversas opciones: en las cuatro consultadas se imparte la Licenciatura en Educación; en dos (Michoacán y Guerrero), se imparte además la Licenciatura en Intervención Educativa y la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena. Sólo en Guerrero se imparte la Maestría en Formación y Práctica Docente así como un Diplomado en Gestión Escolar para Directivos en Educación Básica. La Maestría en Educación se imparte en Michoacán y el Distrito Federal. En Nuevo León se ofrecen, además de la Licenciatura en Educación, tres Especializaciones: en Gestión Educativa, en Intervención Pedagógica y, dentro del área de la ESSSR, una Especialización en Estudios de Género así como un Diplomado denominado “Construyendo la Equidad entre Hombres y Mujeres”.

Los y las docentes que laboran en las unidades de la UPN consultadas ascienden a 200, de los cuales un 44% son mujeres y 56% hombres. La formación de los profesores y profesoras que laboran en UPN es muy variado: el 33% (67) son egresados también de Universidades Pedagógicas, 21% (41) son docentes normalistas, 38% (76) son de otras carreras no relacionadas con educación, 7% (15) son egresados de Facultades de Educación y 1% (1) son egresados de Institutos Pedagógicos. Por años de antigüedad en la docencia se dividen en: 24% de 0 a 5 años, 8% de 6 a 10 años, 17% de 11 a 15

³⁵ Para recabar la información sobre los profesores que imparten las materias con contenidos en ESSSR en todas las instituciones consultadas, se elaboró el Cuestionario para Docentes, el cual se puede consultar en el Anexo No. 26.

³⁶ Anexo No. 18.

años, 13% de 16 a 20 años, 36% de 21 a 25 años, y 1% cuentan con más de 25 años de experiencia en la docencia.

De los 6 660 alumnos y alumnas inscritos en el presente año escolar (2004-2005), el 64% son mujeres y el 36% hombres, concentrándose la mayor matrícula en la unidad de Acapulco, Guerrero, con 4 037 estudiantes.

Los currículos de todos los programas son elaborados por la misma UPN, algunos de manera sintética, es decir, esta proporciona la descripción del curso, la competencia a alcanzar y la bibliografía a los y las docentes y estos tienen libertad de sugerir actividades, temas, contenidos, evaluación, bibliografía, etc. Los programas de licenciatura duran 4 años, las especializaciones 2 años y los diplomados un año o 6 meses. Los títulos de licenciatura y de maestría que otorga en algunos lugares incluye la perspectiva de género. Para las Especializaciones y Diplomados, se otorga un Diploma por conclusión del programa. Eventualmente, como en el caso de la unidad del Distrito Federal consultada, se imparten cursos de actualización sobre ESSSR para profesores y alumnos como los denominados: "Equidad de género" y "Metodología para el diseño de talleres de sexualidad en la educación básica".

Los estudios que ofrece la UPN son gratuitos, sin embargo, al igual que en las Escuelas Normales, se solicita una baja cuota de recuperación semestral. En algunas ocasiones, y a través de una solicitud hecha por quienes lo deseen, la SEP o el Sindicato de Maestros ofrecen becas que van del 50 al 100% para condonar dicho pago semestral así como becas de estudio, en donde los profesores obtienen permiso para dedicarse de tiempo completo a estudiar sin dejar de percibir su pago quincenal.

La Maestría en Educación y la Especialización en Gestión Educativa no incluyen contenidos en ESSSR. Según reportan los directivos y profesores consultados, casi todas las licenciaturas y la Especialización en Intervención Pedagógica, aunque no la integran de manera específica, sí lo hacen a través de contenidos en algunas materias.

En la Licenciatura en Intervención Educativa se imparten tres materias específicas opcionales en ESSSR: Educación y sexualidad (derechos humanos y sexuales, diversidad, pubertad), Educación y valores (formación, jerarquización y toma de decisiones en base a valores) y Educación y género (equidad, diversidad, roles de género y sociedad). Contenidos de ESSSR en otras materias son: El niño y su relación con la naturaleza y El niño, la escuela y la naturaleza (concepciones del niño acerca de su medio natural, como los procesos sexuales); Fundamentos psicopedagógicos de la educación preescolar (desarrollo psicosexual en la infancia, identidad sexual); Desarrollo infantil (Freud y el desarrollo psicosexual); Desarrollo social en la edad temprana (influencia de la sociedad en la sexualidad infantil); Desarrollo psicosexual (Freud y el desarrollo psicosexual); Educación para la salud (higiene y sexualidad); Ciencias naturales (anatomía y fisiología sexuales, embarazo y parto). El currículo de la Especialización y el Diplomado en Equidad y Género obviamente está inmerso en su totalidad en la ESSSR.³⁷

³⁷ Anexo No. 19.

En todos los programas sobre o que incluyen contenidos de ESSSR se realizan actividades extraclase de apoyo y complemento informativo como conferencias, cursos y talleres impartidos por especialistas externos invitados.

Los materiales educativos que poseen las unidades de la UPN consultadas para apoyar las materias con contenidos de ESSSR son casi inexistentes. Por ejemplo, en una unidad sólo cuentan con dos libros, en otra sólo existen dos videos sobre el tema (elaborados por una profesora invitada) y en una tercera sólo con cuatro videos; en estos dos últimos lugares no cuentan con ningún libro sobre ESSSR. En la biblioteca de la unidad en donde se imparten la especialización y el diplomado en género y equidad existen dos videos y aproximadamente 20 libros sobre el tema, además de una antología con diversos artículos y capítulos de libros que utilizan como bibliografía de estudio. Los materiales que poseen estas unidades están destinados básicamente a profesores y estudiantes. Todos están hechos o traducidos al español. Para los materiales, también reportan todos tener un enfoque integrador predominante y utilizar una metodología activo-significativa.

De los 15 profesores que imparten las materias con contenidos en ESSSR, 47% no han recibido ningún tipo de preparación en el área, 13% han tomado por lo menos un taller o curso, 33% un diplomado y 7% (una persona) cursó hasta 2° semestre de un postgrado (especialidad) en Sexología Educativa Humanista. En cuanto a la experiencia que tienen estos docentes impartiendo ESSSR, el 40% tiene 0 a 5 años, 33% 6 a 10 años, 7% de 11 a 19 años, 7% de 20 a 25 años y 3% más de 25 años.³⁸

(3.3) Centros de Actualización del Magisterio.

Como ya se mencionó, los Centros de Actualización del Magisterio (CAM), tercera instancia consultada, también forman parte del extenso sistema de actualización para docentes en servicio con que actualmente cuenta la SEP en el país. Los CAM ofrecen Licenciaturas en Docencia Tecnológica, en Educación Artística y en Secundaria además de diversos diplomados y cursos cuyos contenidos y programación se encuentran en actualización constante; algunos de ellos son en ESSSR.

La duración de los programas es variable, dependiendo de los planes de estudio: hay licenciaturas que duran 8 o 12 semestres puesto que pueden cursarse en fines de semana únicamente o en fines de semana más clases durante las vacaciones de verano. Asimismo, los diplomados y cursos varían en su duración dependiendo de los contenidos y la programación de cada Centro. Al concluir todos los requisitos de las licenciaturas, se otorga el título correspondiente al programa cursado y al finalizar todo curso o diplomado se otorga una constancia o diploma de participación por las horas cursadas. La mayoría de los programas cuentan con valor escalafonario, sistema de promoción horizontal para los profesores de educación básica de la SEP. Al igual que en las Escuelas Normales y en la UPN, se solicita una baja cuota de recuperación por inscripción semestral.

El total de docentes que labora en los 3 CAM consultados es de 349, de los cuales el 47% pertenecen al sexo femenino y 53% al masculino. 70% (245) poseen formación

³⁸ Anexo No. 20.

básica normalista, 27% (94) son de otras carreras universitarias y el 3% restante (10) son egresados de Institutos Pedagógicos y Facultades de Educación. El 29% tienen más de 25 años de experiencia docente, 13% de 21 a 25 años, 13% de 16 a 20 años, 15% de 11 a 15 años, 18% de 6 a 10 años y 12% de 0 a 5 años. Estos tres CAM tienen en conjunto 675 alumnos inscritos, de los cuales un 58% son del género femenino y 42% del género masculino.

En el Distrito Federal se imparte en el presente ciclo escolar un Diplomado denominado “Sexualidad inteligente, responsable y segura del adolescente” y dos cursos sobre “Estrategia metodológica para la enseñanza de la sexualidad en secundaria” y “Estrategia para la enseñanza de la sexualidad en preescolar y primaria”, además de la Licenciatura en Docencia Tecnológica que incluye contenidos de ESSSR en 3 materias: Ciencias Naturales I y II (higiene, SIDA, ITS, desarrollo psicosexual) y Seguridad e Higiene Laboral (discriminación laboral por orientación sexual y VIH).³⁹

En Michoacán, ninguno de los dos Diplomados ni de los diversos cursos que ofrecen son de ESSSR pero la Licenciatura en Docencia Tecnológica, según los profesores y directivos consultados, integra una materia específica en el tema que es Desarrollo de los Adolescentes II. Crecimiento y Sexualidad, en la cual se abordan temas como prevención de embarazos no deseados, ITS, responsabilidad, crisis de identidad adolescente y género. En la Licenciatura en Educación Secundaria, impartida en el CAM Acapulco, integra la misma materia específica con los mismos contenidos. Esta misma licenciatura y la de Educación Artística integran otras materias no específicas en ESSSR: Desarrollo de los Adolescentes (cambios anatómicos, fisiológicos y emocionales del adolescente, sociedad y la forma de enfrentar la etapa adolescente) y Atención educativa a los adolescentes en situaciones de riesgo (prevención, violencia familiar).

En diversos momentos, y sobre todo para apoyar los programas de licenciatura, los CAM organizan pláticas y cursos extraclase sobre ESSSR impartidos por especialistas externos invitados.

De manera similar a lo que pasa en las UPN, los CAM carecen de materiales educativos para apoyar la preparación en ESSSR. El Centro de la Ciudad de México sólo cuenta con 11 videos sobre el tema y los Centros de Morelia y Acapulco con ninguno (en este último, algunos docentes utilizan materiales de su propiedad). Los videos están hechos o traducidos al español y algunos se dirigen a niños, otros a adolescentes y otros a adultos. Según los encargados, están realizados bajo un enfoque integrador predominante y a través de una metodología activo-significativa.

De los 26 profesores y profesoras que imparten las materias con contenidos de ESSSR en los CAM consultados, el 38% no ha recibido ningún tipo de formación en el área, el 50% ha tomado por lo menos un curso o taller, 8% un Diplomado y 4% un posgrado en ESSSR. En cuanto a la experiencia que tienen estos docentes impartiendo ESSSR, el 31% tiene 0 a 5 años, 23% 6 a 10 años, 15% de 11 a 19 años, 12% de 20 a 25 años y 19% más de 25 años.⁴⁰

³⁹ Anexo No. 21.

⁴⁰ Anexo No. 22.

(3.4) Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP).

Como se mencionó, en Nuevo León se consultó la instancia de PRONAP denominada Centro de Capacitación del Magisterio (CECAM) la cual sólo imparte cursos. El número de docentes que laboran en el Estado son 378, de los cuales el 62% pertenecen al género femenino y el 38% al masculino. El 91% tienen formación básica normalista, 3% son egresados de institutos pedagógicos, 2% de UPN y 3% de otras instancias universitarias. Es digno de resaltar el hecho de que 80% de sus docentes cuentan con más de 25 años de antigüedad ejerciendo, 12% de 21 a 25 años, 5% de 16 a 20 años y 3% de 11 a 15 años. Hubo 0 docentes con menos de 11 años de antigüedad.

No hubo datos confiables sobre el total de alumnos y alumnas que han tomado cursos en el CECAM de Monterrey. Sin embargo, informaron que el número potencial de alumnos con que cuentan son 38 145, es decir, el total de profesores de educación básica en el Estado al inicio del año escolar 2003-2004.

De los cinco cursos programados en el pasado año escolar sólo uno fue de ESSSR y se denominó "Equidad de género en educación básica". El total de profesores en servicio del Estado de Nuevo León que fueron capacitados con este curso fueron 1 770, es decir, aproximadamente un 5% del total. De los 4 profesores que imparten este curso y otros de ESSSR, sólo 3 han tomado por lo menos un curso en el tema y todos tienen de 0 a 5 años de experiencia docente en ESSSR.

El Centro de Monterrey cuenta en su biblioteca con 34 libros, todos en español y en su gran mayoría dirigidos a adultos estudiantes. Según reportaron las autoridades educativas, todos están realizados bajo un enfoque integrador predominante y a través de una metodología activo-significativa. Algunos temas que abarcan son: género y educación, prevención del embarazo en jóvenes, planificación familiar, prevención del abuso sexual e infecciones de transmisión sexual.

Como un dato significativo del papel de PRONAP con respecto a la ESSSR encontramos que, del total de cursos ofertados a nivel nacional para el ciclo escolar 2004-2005, sólo el 6.2% son en ESSSR (CGAyCMS, 2004).

(3.5) Sensibilización de las autoridades de las instituciones formadoras.

Para valorar el grado de aceptación y conocimiento de la ESSSR por parte de las autoridades de las instituciones de formación docente muestreadas, en primer lugar se hará mención al gran apoyo y disposición mostrada por la mayoría de ellos y ellas al otorgar tiempo dentro de sus ocupadas agendas, contestar los instrumentos requeridos y facilitar la obtención de los datos solicitados. De hecho, de las 26 autoridades consultadas, 25 contestaron el instrumento.

El 88% de dichas autoridades (directores y subdirectores académicos) tienen entre 0 a 5 años de antigüedad en el cargo, el 8% de 6 a 10 años y un 4% de 11 a 19 años. Como se observa, hay muy poca experiencia en las personas encargadas del manejo administrativo y académico de las instituciones educativas de la importancia de las consultadas, sin embargo, esto también podría ser indicativo de una mayor apertura a

nuevas ideas así como cierta frescura, impulso y vigor de quien recientemente ha asumido un cargo.

En cuanto a las acciones clave llevadas a cabo para integrar la ESSSR en sus instituciones y que podrían contribuir a la formulación de políticas, fortalecer las existentes y detectar oportunidades para su incorporación en los currículos, en 1° lugar realizan actividades de sensibilización en las y los docentes, en 2° acciones de capacitación en los mismos, 3° elaboración y difusión de materiales didácticos, 4° elaboración y desarrollo de programas, 5° diseño y ejecución de las políticas institucionales; planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto así como realización de convenios con otras instituciones, 6° planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias, 7° gestión de la información y en 8° lugar la realización de estatutos, normativas, reglamentos, etc. sobre ESSSR. Esto indica que aún cuando las acciones que realizan en mayor cantidad son aparentemente las más sencillas, muestran la intencionalidad y compromiso de estas autoridades para trabajar y hacer presente la ESSSR en cada una de las instituciones a su cargo.

Esta información se refuerza con la clasificación obtenida sobre el grado de sensibilización en ESSSR mostrada por esos mismos directivos. En primer lugar, no hubo ninguna autoridad educativa que expresara objeciones, lo que puede considerarse como un gran logro y evolución hacia la ESSSR y hacia una integralidad de la educación en el país. El 92% del total de autoridades se mostró sensibilizado ante los objetivos de la Educación de la Sexualidad, cómo ésta debe formar parte del currículo así como en sus opiniones en materia de Salud Reproductiva, pero en el ítem referente a la función de las y los docentes en Educación de la Sexualidad, el 48% se mostró parcialmente sensibilizado al mencionar que los y las docentes deben desarrollar los temas en horas de clase como materia específica del currículo.

Sobre el conocimiento de instituciones de nivel superior preparadas para asumir un postgrado en ESSSR, el 54% de los directivos y directivas dice no tener información y el 46% mencionan a la UPN (dos veces), la UNAM, el Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX), la Escuela de Ciencias de la Educación de Monterrey, Nuevo León y el Instituto Superior de Sexología Humanista, INSUSEXH (2 veces). De los subdirectores, la mitad dice no saber y el 50% restante menciona a la UNAM (tres veces, aunque uno especifica a la Facultad de Psicología), la Universidad Autónoma de Nuevo León (dos veces pero uno especificando a la Facultad de Filosofía y Letras), INSUSEXH y el Colegio de México. El conocimiento sobre redes o asociaciones de educadores de la ESSSR es casi nulo: sólo una persona mencionó a la Red Nacional en Estudios de Género de la UPN. Asimismo, todos los directores y el 83% de los subdirectores de las instituciones mostraron interés en formar parte de la Red Regional sobre formación docente en sexualidad (Anexo 23).

La integración de la ESSSR en la formación docente en el país es todavía deficiente, sin embargo, no se puede dejar de reconocer que han habido logros y se sigue avanzando. Aún cuando casi no hay materias específicas en el tema, sí se integran teóricamente contenidos diversos. La mayor debilidad observada es la poca formación en ESSSR que poseen los docentes que imparten dichas materias pues aunque

apoyan con actividades extraclase, la elección de estas y de los invitados también está sujeta a sus limitados conocimientos en el tema.

Otro punto desfavorable son los pocos materiales educativos sobre ESSSR con que cuentan sobre todo las bibliotecas de las UPN y los CAM, lo que todavía limita más el acceso a la búsqueda de información adicional y complementaria tanto de los docentes como de los alumnos en formación. Esto, aunado al hecho de que un gran número de profesores reconoce ser autodidacta, lleva al siguiente cuestionamiento: ¿con qué materiales preparan los docentes sus clases? ¿Contarán con sus propios libros sobre el tema?

Sin embargo, como gran fortaleza se puede mencionar la disposición al tema mostrada por la generalidad de las autoridades educativas, sin objeciones. Sólo será necesario proporcionarles información clara y amplia sobre lo que es la ESSSR, sus objetivos, qué y cómo realizar acciones para impulsarla en sus instituciones así como la importancia de integrarla a la formación docente, aclarando ampliamente cuál debe ser la función de los profesores con respecto al tema.

Capítulo 4: Sensibilización de sectores y actores claves con Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva en el país.

En este capítulo se analizará el grado de conocimiento y aceptación de la ESSSR en actores sumamente clave para la educación en México: aquellos encargados de dictar o por lo menos influenciar las directrices educativas actuales como máximas autoridades educativas o como líderes de opinión. Se consultaron (y en algunos casos trataron de consultarse) al Secretario de Educación, al Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), al Presidente de la Asociación de Padres de Familia y al Arzobispo católico de cada una de las cuatro regiones en las cuales se realizó la consulta: los Estados de Nuevo León, Michoacán, Guerrero y Distrito Federal.

En el caso de los y las Secretarías de Educación estatales, no fue posible obtener de primera mano su opinión en los instrumentos pues en los cuatro casos estos fueron referidos, a pesar de las explicaciones, a los subsecretarios de formación y/o actualización docente o a personal de áreas relacionadas con sexualidad para que vertieran su opinión en los instrumentos,⁴¹ fundamentando que estos tenían más experiencia y conocimiento en el tema.

En el caso de los Secretarios Generales del SNTE, se recabó información de 2 (Monterrey y Chilpancingo). Un tercero quedó de enviarlo por fax y no ha sido recibido a la fecha; el cuarto definitivamente comentó que no lo iba a contestar. Los representantes de los padres de familia mostraron mucha disposición para participar y contestar el instrumento pues lo hicieron de manera casi inmediata a la solicitud en 3 Estados.⁴²

Para las máximas autoridades de la iglesia católica se solicitó entrevista con el Arzobispo de cada lugar, sin embargo, sólo fue posible entrevistar al de la Arquidiócesis de Acapulco, Guerrero. El resto, otorgaban la entrevista de 2 a 3 semanas después, lo cual no fue posible aceptar debido a la calendarización de viajes entre los diferentes Estados. En Monterrey y Morelia se nos refirió al obispo auxiliar. Los tres representantes de la iglesia católica, al igual que los padres de familia, mostraron la mayor accesibilidad tanto para realizar la entrevista como para proporcionar la información requerida.⁴³

⁴¹ Es el caso de la Secretaría de Educación del D.F., quien envió el cuestionario a 6 personas a su cargo: la Directora de la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil, el Director de Formación Inicial, el Director General de Operación y la Subdirectora de Área de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio. Por parte de la SEP Federal, se entrevistó al Director de Desarrollo Académico y a la Coordinadora General de la Coordinación de Actualización y Capacitación de Maestros en Servicio.

⁴² Al Presidente Nacional de la Federación de Padres de Familia, con sede en el D.F., se le contactó por vía telefónica y se le envió el instrumento; quedó de reenviarlo por fax pero a pesar de algunas llamadas de recordatorio hasta ahora no se ha recibido.

⁴³ En el caso del Arzobispo Primado de México, con sede en el D.F., no fue posible concertar la cita con él ni con algún obispo auxiliar a pesar de reiterados intentos. El total de instrumentos aplicados fue de 17.

(4.1) Sensibilización de sectores y actores clave.

Abordando específicamente el grado de sensibilización en ESSSR obtenido, los representantes de la SEP y del SNTE mostraron coincidencias: en los ítems sobre “la Educación de la Sexualidad como parte de los currículos” y “en materia de Salud Reproductiva” todos se mostraron sensibilizados, pero en los referentes a “los objetivos y al papel de las y los docentes en ESSSR” se muestran inconsistencias pues aún cuando el 50% se muestran sensibilizados, la otra mitad muestran al mismo tiempo estar sensibilizados y parcialmente sensibilizados al elegir ítems correspondientes a ambos niveles. Ninguno mostró objeciones.

Fue sorprendente que uno de los representantes de la Iglesia se mostró sensibilizado en todos los ítems. Los otros dos y todos los representantes de los padres de familia se mostraron con una actitud consistente de sensibilización en el 42% de los casos, pero en el 58% restante hubo ambigüedad ya que mostraron al mismo tiempo estar sensibilizados, parcialmente sensibilizados y con objeciones.

Y las objeciones las expresaron explícitamente: el arzobispo, un obispo y dos representantes de los padres de familia pidieron adicionar comentarios a algunos ítems. En el relativo a “los objetivos de la Educación de la Sexualidad”, inciso b), se sugirió que se utilizara la palabra matrimonio en lugar de pareja; en el segundo ítem relativo a si “la ESSSR debe formar parte de los currículos”, en el inciso d) (sobre si debe proporcionarse educación sexual en todo el sistema educativo a partir de la secundaria) se agregó el comentario que sí siempre que los padres antes hayan ejercido la obligación de proporcionar dicha educación en casa; en el inciso f) otra persona agregó que deben trabajar juntos familia y escuela en la formación sexual.

El ítem 3 (sobre Salud Reproductiva) fue el que tuvo mayores comentarios: el inciso a) era susceptible de ser elegido siempre y cuando se ofreciera una orientación básica y respetando la conciencia de cada persona; en el d) (sobre que el condón puede prevenir el VIH/SIDA y otras ITS) se pidió que se agregara que lo puede prevenir pero no es 100% seguro y que se educara con el ABC (abstinencia, fidelidad, condón) y sin que esto significara que fuera moralmente lícito; en el inciso e) el cual menciona que la prevención y la atención en Salud Reproductiva es un derecho de hombres y mujeres de cualquier edad, aclararon que sí pero sólo a partir de la adolescencia; en el inciso f) que menciona que Salud Reproductiva es un término que encubre la intervención del Estado en asuntos de familia uno mencionó que varias veces y otro agregó que sí cuando no se respetan los valores y convicciones familiares e individuales; el inciso g) dice que Salud Reproductiva es un término que encubre el aborto, a lo cual uno persona lo eligió agregándole el comentario escrito “muchas veces”. En el ítem 4 (sobre la función de los y las docentes en la educación de la sexualidad), en el inciso c) acerca de desarrollar los temas fuera de las horas de clase y en forma ocasional agregaron que sí pero fungiendo el docente como asesor y orientador siempre y cuando lo solicitara el alumno y en el inciso d) se agregó que familia y escuela deben trabajar por la educación sexual y que esta debe proporcionarse a partir de la secundaria ya que la familia hubiera cumplido su función primordial en cuanto a brindar dicha información en casa.

Como puede observarse de todo lo anteriormente expuesto, el grado de conocimiento y aceptación de estos importantes líderes de opinión, actores y decisores de la educación en México es ambiguo. Los representantes de la Secretaría de Educación y del SNTE mostraron aceptación a la ESSSR al no mostrar ninguna objeción, sin embargo, los titulares estatales de la primera, sin excepción, mostraron claramente un bajo nivel de conocimiento al transferir la resolución del instrumento a personas con más experiencia en el tema. Esto pudiera hablar también de que sienten una gran responsabilidad sobre las respuestas que pudieran plasmar y que la imagen que quieren comunicar es de compromiso y cooperación, más que de conocimientos. Por otro lado, es de subrayar la inconsistencia en la sensibilización que muestran los representantes de estas dos instancias respecto a los mismos temas: sobre lo que deben ser los objetivos de la Educación de la Sexualidad y lo más importante, por sus cargos, sobre lo que consideran que deban ser las funciones de las y los docentes con respecto a la misma.

En el caso de los padres de familia y la Iglesia, fue notable la actitud de cooperación obtenida en la gran mayoría de los casos, lo que nos habla de la gran preocupación y responsabilidad que sienten hacia el tema. Sin embargo, los niveles de sensibilización son bastante contradictorios, con excepción de un obispo que se mostró total y consistentemente sensibilizado. Estos representantes solicitaron agregar sus comentarios al margen, lo que nos muestra, debido a la semejanza en dichos comentarios, que en México entre la iglesia católica y las Asociaciones de Padres de Familia existen paralelismos de opinión fundamentados en la misma ideología conservadora sobre la ESSSR. Aunque ninguno rechazó que esta debe impartirse o que no deba formar parte de la formación docente, sí señalaron objeciones al cómo y qué debe impartirse, mostrando en la gran mayoría de los casos, actitudes de rechazo hacia temas tradicionales de coyuntura como homosexualidad, familias no tradicionales, uso del condón, etc.

(4.2) Alianzas para la ESSSR en la formación docente.

Sobre las instituciones que pueden recomendar para asumir un postgrado en ESSSR, un 47% de todos los informantes clave dijeron no contar con información suficiente. Algunos representantes de la SEP recomendaron la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Colegio de México (dos veces), la UAM (dos veces), la UNAM (tres veces), la UPN (tres veces), INSUSEXH y la Normal Superior. Los padres de familia y el Arzobispo recomendaron instancias católicas: la Universidad Iberoamericana, de las Américas, la Anáhuac (específicamente la Facultad de Bioética), Lasallistas, Intercontinental, Vasco de Quiroga. Todos los representantes del SNTE reportaron no tener información al respecto.⁴⁴

Acerca de si conocen la existencia de acuerdos con Organismos Internacionales o de la Cooperación Bilateral, el 88% del total dijeron no contar con información y 12% mencionaron al Fondo Monetario Internacional, la Organización de Estados Americanos y la Unión Iberoamericana de Padres de Familia, aunque sin conocer fechas de convenios, etapas de cooperación ni temáticas.

⁴⁴ Anexo No. 23.

Sobre si conocen acuerdos del país con organizaciones de la sociedad civil para apoyar la ESSSR, el 18% contestó que sí: una persona de la Secretaría de Educación mencionó los acuerdos de CONAPO-COESPO de 1994, 1997 y 2000 a la fecha sobre prevención de VIH e infecciones de transmisión sexual, el programa Planificatel y la prevención, estudio y seguimiento de la mortalidad materna; dos padres de familia mencionaron (sin dar mayor información) a la Asociación Estatal de Padres de Familia, los Consejos Consultivos de Participación Ciudadana, la Red Familia y la Unión Nacional de Padres de Familia.

Sobre si conocen Redes o asociaciones de educadores en ESSSR, el 82% dijeron no saber y el 18% restante mencionaron a la Red Democracia y Sexualidad (DEMySEX), la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS), la Asociación Nacional de Padres de Familia, la Asociación de Colegios Católicos, la Federación de Escuelas Particulares de los Estados y la Alianza Magisterial.

Acerca de si desean formar parte de la Red Regional sobre ESSSR, el 76% dijo que sí, el 12% contestó que no y el 12% restante no respondió.

Así, es notable en todos estos actores el desconocimiento de instituciones que pudieran asumir un postgrado en ESSSR y que los padres de familia recomendaran a universidades católicas para ello al igual que los representantes de la Iglesia.

Asimismo, la gran mayoría, aún los representantes gubernamentales, no conocen por lo menos si existen o no acuerdos con organismos internacionales, de la cooperación bilateral o con organizaciones de la sociedad civil para la incorporación de la ESSSR en el sistema educativo nacional así como redes o asociaciones de educadores en el tema. Los pocos que mencionaron, sobre todo los representantes de la Iglesia y de los padres de familia, mencionaron organismos, organizaciones y redes relacionadas con la religión católica pero sin tener más información, inclusive, casi ninguno pudo decir cómo o dónde localizar dichas redes u organizaciones.

Ya que tres cuartas partes de los consultados reportaron desear pertenecer a la Red Regional en ESSSR, el que llegaran a hacerlo sería una excelente oportunidad para que pudieran formarse e informarse mejor en el tema y, de esta manera, sensibilizarlos y clarificar sus opiniones y posiciones en cuanto a la ESSSR. Si esto no se aprovecha, integrar esta al sistema educativo nacional a partir de la formación docente va a resultar un trabajo, con mucho, más complicado.

Capítulo 5: Formas de gestión de la información disponible en el país en materia de Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.

Por diversas circunstancias que a continuación se describirán, se aplicó el cuestionario correspondiente a este capítulo a 4 representantes de las Naciones Unidas: UNESCO, UNFPA, UNIFEM y PNUD. OPS, por cuestión de tiempo, sólo contestó algunos ítems de manera verbal.

UNESCO concedió entrevista a través del Oficial de Comunicación e Información. Los datos fueron recabados con gran dificultad pues el Oficial manifestó preocupación por la posibilidad de proporcionar alguna información que posteriormente pudiera ocasionar problemas en la relación con Conalmex, instancia gubernamental con quien trabajan de manera estrecha. Inclusive el Oficial sugirió que se acudiera directamente a esa instancia a solicitar la información, lo cual se hizo pero no se obtuvo respuesta.

Las acciones que apoya la UNESCO en ESSSR son de tipo técnico, para reformas educativas y básicamente en el ámbito de la lucha contra el VIH/SIDA, a través de una guía de padres y profesores para prevenir el contagio del VIH. Estas acciones han sido sistematizadas y difundidas en Conalmex, ONUSIDA y UNFPA.

UNFPA fue entrevistado a través del representante adjunto quien proporcionó toda la información requerida. Este organismo ha venido colaborando con el gobierno proporcionando apoyo técnico y financiero para programas y proyectos en temas de salud reproductiva, población y desarrollo, género y educación en sexualidad, propiciando la institucionalización de los modelos en diversos Estados del país. Estos han sido sistematizados pero parcialmente difundidos a profesores, investigadores, jóvenes y público en general.

UNIFEM fue consultada a través de la Oficial de Proyectos y de la Asistente de Programas. Las acciones que esta oficina realiza en México para apoyar la ESSSR son de apoyo técnico en mayor proporción y financiero en menor, para la producción de materiales educativos y realización de cursos de capacitación en género, prevención de VIH/SIDA así como promoción de reuniones, foros y simposium para la promoción de la equidad de género. Todas estas acciones están sistematizadas y difundidas a autoridades del gobierno, personal técnico de oficinas gubernamentales, ONGs y universitarios.

El **PNUD** fue entrevistado a través de la Oficial de Programas Junior, quien mencionó que el organismo representado proporciona apoyo técnico para programas y proyectos sobre género denominado “Mujer y salud” junto con la Secretaría de Salud así como un programa para apoyo a mujeres que sufren violencia familiar en conjunción con el Instituto Mexicano del Seguro Social. Sus acciones están sistematizadas y difundidas a través de informes de resultados que se distribuyen entre autoridades del gobierno, personal técnico de oficinas gubernamentales y ONGs.

En las oficinas del **Banco Mundial** no fue posible entrevistar al Oficial de Proyectos de Educación por encontrarse fuera de la ciudad. La secretaria solicitó que se enviara el

instrumento a contestar por correo electrónico, pero como el Oficial no llegaba, el instrumento se refirió a otra persona quien contestó que buscáramos los datos requeridos en una página web ya que sólo podría contestar el instrumento si la petición venía directamente de las oficinas de UNFPA. La página web ya había sido consultada con anterioridad.⁴⁵

En **UNICEF**, el Oficial de Proyectos se encontraba de vacaciones. Solicitaron también que se enviara el instrumento por correo electrónico, mas sin embargo, hasta la fecha no ha habido respuesta.

En la **OPS** hubo oportunidad de entrevistar al Coordinador de Educación en Salud, sin embargo, debido a una situación emergente, no pudo contestar en ese momento el instrumento solicitando que se le enviara por correo electrónico; al momento no se ha recibido respuesta. De manera verbal, mencionó que OPS realiza acciones de apoyo en conjunto con el sector salud a nivel técnico y financiero, en programas y proyectos. Asimismo, trabajan en formación e información a profesores y padres de familia sobre sexualidad y derechos sexuales en un sitio en Internet denominado adolec.org el cual es una biblioteca virtual con investigaciones e información en adolescencia. Proporciona capacitación a profesionales de la salud del IMSS y del ISSSTE así como a facultades y escuelas de Medicina, apoyando con fondos para la formación de líderes juveniles en salud sexual y reproductiva. Asimismo, realizan actividades de gestoría entre diversas instituciones y apoyan técnica y financieramente a ONGs en eventos de tipo académico y científico en el ámbito de la ESSSR.

Con el **BID** no se pudo realizar ningún tipo de contacto.

En la **OIT** se habló con la secretaria y se solicitó una cita con el o la representante, sin embargo esta comentó que no era necesario puesto que no contaban con ningún programa en ESSSR ni en formación docente.

Como puede apreciarse, el grado de disponibilidad de las oficinas de país de los organismos de Naciones Unidas y de la cooperación bilateral para proporcionar información disponible fue muy variable y sujeto a diversas circunstancias. Fue difícil acceder a ellos, se tuvieron dificultades desde las concertaciones de citas ya que algunas personas buscadas no se encontraban en la ciudad o en el país, se nos refirió a otras personas que en ese momento podrían recibirnos, otras solicitaron que se enviara el instrumento por correo electrónico (el cual no fue contestado), otras más solicitaban una solicitud directamente de UNFPA, etc. De hecho, personal de UNFPA estuvo solicitando citas para la presente consultoría y también le fue difícil concertarlas. En general se observa poca sensibilización, hermetismo, precaución y hasta temor para proporcionar la información.

Como se describió, cuando ya era posible ver o hablar con algún representante, no fácilmente proporcionaron datos sobre su experiencia y acciones en ESSSR. Tampoco tenían conocimiento del diagnóstico que estábamos realizando ni del proyecto del cual forma parte. Probablemente hubiera facilitado la apertura y disposición el que antes de la visita se hubiera enviado por escrito o por correo electrónico algún material

⁴⁵ Véase: <http://www.bancomundial.org.mx/bancomundial/SitioBM.nsf/Menu3?OpenForm&pag=3.08>

informativo sobre qué se estaba haciendo y qué se esperaba de cada persona a entrevistar.

Sin embargo, es claro que hay movilización de apoyos políticos y sociales en materia de ESSSR. Existen convenios entre estos organismos y sectores tanto del gobierno como de la sociedad civil, se llevan a cabo los programas y proyectos en ESSSR pero no hay difusión suficiente de lo que se hace ni de sus resultados. La mayor parte de la población no conoce esta labor, y en esta carencia se pierde una enorme posibilidad de utilizar lo que ya se hace como promoción de lo que falta por hacer, de invitar a ese gran público a unirse y participar de las acciones que redundarán en bienestar para todos y todas.

Las cuatro instancias entrevistadas producen materiales de difusión para abogar por la ESSSR. Los distribuyen a autoridades del gobierno y a otros organismos como ONUSIDA, UNFPA, grupos de universitarios, profesores, investigadores, sólo una al público en general. 3 de ellas los distribuyen a personal técnico de oficinas gubernamentales, ONGs y una de ellas las distribuye a líderes de opinión. Aquí también es claro que estos materiales no llegan a gran número de personas por lo limitado y selectivo de su campo de influencia.

Las mayores fortalezas y potencialidades que los representantes de los organismos consultados señalan como existentes en el país para el desarrollo de la ESSSR en la formación docente son, en primer lugar, la voluntad política y la sensibilización de las autoridades gubernamentales y educacionales seguido de la legislación al respecto y los apoyos y convenios con ONGs. La mayor debilidad que consideran para lograr lo mismo es, en primer lugar, la ausencia de un cuerpo de especialistas en el tema y el hecho de que las instituciones de formación docente se niegan a introducir la ESSSR en el currículo.

Sobre las acciones que estos organismos realizan en el país para abogar a favor de la ESSSR y de su integración en la formación docente, los cuatro entrevistados mencionaron el apoyo a la difusión de las políticas gubernamentales, el apoyo a eventos nacionales e internacionales así como encuentros para propiciar el intercambio de experiencias. Tres de ellas mencionan realizar difusión de información para sensibilizar a la población y en particular a las y los docentes, elaboración y difusión de materiales educativos y apoyo a programas, proyectos o campañas promocionales. Dos organismos apoyan, además, en promoción a través de los medios de difusión así como para la publicación de libros, folletos, afiches y otros materiales.

Las instituciones que estos representantes mencionan que podrían asumir un postgrado en ESSSR son: la UPN (dos veces) y el Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer de la UNAM. Dos representantes comentaron no contar con información sobre ello.

De todo esto, se puede decir que en lo concerniente a las formas de gestión de la información disponible en México en materia de ESSSR se presentan fortalezas pero también debilidades sobre las que hay que incidir. Hay que realizar mucho trabajo de sensibilización de las Oficinas de País para unir esfuerzos en la labor enorme e importantísima que cada una hace simplemente, por lo menos, a través de facilitar la información de las acciones y de compartir sus experiencias.

Capítulo 6: Conclusiones.

(1) Sobre el contexto demográfico, social, económico y educativo de la formación docente en el país.

México es un país con enormes contrastes, con grandes rezagos pero también con una evolución lenta pero sin duda continua. La historia de conquista, mestizaje y lucha personal interna que esto conlleva, entre aceptar lo nuevo y mantener las tradiciones, ha marcado enormemente no sólo la personalidad del pueblo mexicano sino su tantas veces ambigua y contradictoria vida social. En la actualidad, enfrentados a una realidad global y personal única, México sigue luchando por definirse.

Es así que la apertura a fenómenos que tradicionalmente han sido ambivalentes en muchas partes del mundo, como la ESSSR, en México se ha enfrentado a actitudes todavía más contradictorias, sobre todo teniendo una relación tan estrecha con instancias fundamentales para sus valores como las tradiciones, la familia y los niños. Sin embargo, sumergidos en la modernidad, actualmente la sociedad mexicana no ha podido sustraerse de reconocer la importancia y la necesidad de integrarla como parte importante de su salud, su educación y en general de su propia vida. En esto parecería que no hay duda, la discusión actual, según el presente diagnóstico, se basaría más en quién, cómo y cuándo debe impartirse.

El contexto sociodemográfico del país con su sustento en una buena política poblacional así como la economía, la educación y la salud muestran, en general, avances lentos pero sostenidos. Las instancias gubernamentales dedicadas a estos ámbitos (CONAPO, SEP, SS, etc.) siguen realizando su trabajo.

La formación docente del país ha estado íntimamente vinculada a todos estos movimientos. La información obtenida de las instituciones consultadas (Escuelas Normales, UPN, CAM y PRONAP) así como de los actores clave para la educación en cuatro Estados de la República Mexicana, lo confirman.

(2) Sobre la movilización de apoyos políticos y sociales para la integración de la ESSSR en la formación docente.

(2.1) Sensibilización de sectores y actores clave.

Las autoridades educativas consultadas, sobre todo las pertenecientes a la Secretaría de Educación, muestran en general un buen nivel de sensibilización, sin ninguna objeción; políticamente hay disposición y apertura a la ESSSR, independientemente del tipo de gobierno presente en cada Estado consultado.

Esto es sumamente importante al evidenciar que, a pesar de los intentos realizados por grupos conservadores (que en el presente sexenio se han sentido fortalecidos) por bloquear la realización de programas y proyectos en ESSSR así como por las alternancias políticas que se han dado en la mayoría de los Estados consultados (como consecuencia de un evidente incremento en la concientización y participación

ciudadana), las máximas autoridades educativas estatales y de las instituciones de formación docente han llegado también a un nivel de concientización de la necesidad de la ESSSR en el que no fácilmente han retrocedido ante presiones. Los y las representantes de las organizaciones internacionales consultadas coinciden al señalar que dos de las fortalezas del país para el desarrollo de la ESSSR en la formación docente son la sensibilización de las autoridades gubernamentales y educativas así como la legislación que existe al respecto.

Sin embargo, estas autoridades educativas mostraron inconsistencias en lo que consideran deben ser los objetivos y la función de los y las docentes en Educación de la Sexualidad. Este punto también es de la mayor relevancia ya que es de estas máximas autoridades educativas del país de quienes esperaríamos que tuvieran claridad y uniformidad en sus concepciones fundamentales sobre el tema, puesto que son ellas quienes están al mando de la toma de decisiones y de acciones relevantes para la integración de la ESSSR en la formación docente y en todo el sistema educativo nacional. Esta falta de claridad en la fundamentación y conceptualización de las acciones puede ser una de las fuertes razones por las que aún cuando se han y siguen haciendo esfuerzos para que la ESSSR esté presente en la educación en México, esta no se consolide.

Las autoridades de la Iglesia Católica y los representantes de los padres y madres de familia presentan en general patrones muy similares. En primer lugar, mostraron mucha apertura a hablar del tema y disposición para concertar las entrevistas, es decir, asumen responsabilidad y participación social. Sin embargo, algunos representantes de ambas instancias solicitaron aportar comentarios complementarios a los cuestionamientos sobre sensibilización y estos se relacionaron con temas en los que tradicionalmente la Iglesia Católica ha mostrado franca oposición. Es decir, en México, las Asociaciones de Padres de Familia muestran una ideología tradicional vinculada a la religión católica que aún cuando ya no es de oposición a la ESSSR sí muestran objeciones y, por lo tanto, presentarán resistencias hacia todo aquello contrario a lo que consideran que debe ser la ESSSR, sus contenidos, forma, a qué edad y quién debe impartirla.

Un 67% de estas autoridades eclesiásticas y de los padres de familia mostraron inconsistencias muy marcadas en sus niveles de sensibilización, pues al mismo tiempo llegaron a marcar incisos de las 3 opciones; en contraste, un obispo mostró total sensibilización lo que ningún padre de familia mostró. Es muy difícil saber las razones de estas inconsistencias. Puede suponerse que la falta de información veraz, científica y actualizada sobre el tema, temores por dogmas y prejuicios ancestrales (vinculados a la formación religiosa católica en todos ellos), experiencias sexuales personales no gratas, etc. más el enfrentamiento a la realidad actual reflejada en altos índices de violencia y abuso sexual (incluidos los casos de pedofilia dentro del mismo clero), ITS, embarazos no planeados, VIH/SIDA, etc. han llevado a estas personas a reconocer la necesidad de acceder al tema.

Es posible que muchos líderes importantes en la sociedad mexicana se encuentren en un proceso de transición y que, como en el caso del obispo sensibilizado se logre, en poco tiempo y a través de integrarlos a procesos sistematizados de formación,

información y sensibilización en el tema, su aceptación y apoyo en la búsqueda de “preparar a las personas de todas las edades para una vida sexual y reproductiva saludable, responsable y placentera.” (EAT/UNFPA/LAC, 2004). El 83% de ellos manifestaron su deseo de pertenecer a la Red Regional en ESSSR, por lo que hay probabilidades de lograr tal integración.

Los y las representantes de organismos internacionales mencionan, como la segunda debilidad en el país para la ESSSR, que las instituciones de formación docente se niegan a introducirla en el currículo. Los resultados del presente diagnóstico no apoyan esta afirmación, de hecho sólo una persona con la que se platicó, un director técnico pedagógico de CONAFE no incluido en la muestra que fue consultada, comentó claramente que no estaba dispuesto a abogar por la inclusión de la educación sexual en los programas de dicho nivel porque es necesario darle toda la importancia a las áreas de lenguaje y matemáticas en la capacitación de sus profesores. Según lo observado, en el país se presentan insuficiencias tanto en los planes y programas como en la preparación de los y las docentes que imparten ESSSR en la formación docente inicial y en servicio más no en la disposición para impartirla.

(2.2) Instituciones nacionales con capacidad para asumir la formación de especialistas a nivel regional.

Las instituciones mencionadas por el 50% de las personas entrevistadas fueron: la Universidad Nacional Autónoma de México (con 8 menciones, una de ellas específicamente a la Facultad de Psicología y otra al Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer), la Universidad Pedagógica Nacional (con 7 menciones), la Universidad Autónoma de Nuevo León (con 4 menciones, una de ellas a la Facultad de Medicina, otra a la Escuela de Ciencias de la Educación y otra a la Facultad de Filosofía y Letras), el Instituto Superior de Sexología Humanista (con 4 menciones), el Colegio de México (con 3), la Universidad Autónoma Metropolitana (con 2) y con una mención el Instituto Mexicano de Sexología, la Normal Superior (sin aclarar cuál), la Universidad de las Américas, la Universidad Iberoamericana, la Facultad de Bioética de la Universidad Anáhuac, la Universidad Vasco de Quiroga y la Universidad Intercontinental. Estas cuatro últimas, de inspiración católica, fueron mencionadas por los representantes de los padres de familia y por el Arzobispo entrevistado.

(2.3) Apoyos y alianzas con sectores, instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Existen otros sectores como el Sector Salud gubernamental, de la sociedad civil organizada en instituciones privadas que brindan formación en ESSSR así como ONGs que, en gran parte y gracias a su trabajo incansable, han contribuido grandemente a que esta se encuentre en un proceso avanzado de aceptación y reconocimiento por parte de la sociedad mexicana. De hecho, los y las representantes de organismos internacionales consultados refieren como la tercera fortaleza del país en la materia, los apoyos y convenios con estas últimas. Es digno de mencionar entre ellas a IMIFAP, IMESEX, CORA, INSUSEXH y AMES.

Obviamente, la aportación que las organizaciones internacionales y de la cooperación bilateral han realizado para el reconocimiento actual de la ESSSR en el país es un hecho históricamente reconocido. Inmersas en diversas temáticas, a través de múltiples estrategias y en coordinación estrecha con instancias nacionales, UNFPA, UNESCO, UNICEF, UNIFEM, PNUD, OPS, BM y el BID han y siguen apoyando extensos programas que, aún cuando la mayoría no son específicamente en formación docente, sí han trazado caminos para la integración de la ESSSR en la educación nacional.

(2.4) Redes de educadores y promotores de la ESSSR.

El conocimiento sobre redes o asociaciones de educadores de la ESSSR es casi nulo; del total de entrevistados y entrevistadas, el 91% mencionó no conocer ninguna. Las mencionadas por el 9% restante son: la Red Nacional en Estudios de Género de la UPN, la Red Democracia y Sexualidad (DEMySEX), la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS), la Asociación Nacional de Padres de Familia, la Asociación de Colegios Católicos, la Federación de Escuelas Particulares de los Estados y la Alianza Magisterial.

(3) Sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales para integrar la ESSSR en la formación permanente de docentes.

(3.1) Integración curricular de la ESSSR en la formación docente inicial y en servicio.

La ESSSR se encuentra incorporada en el sistema educativo mexicano en el nivel básico, tanto en la currícula como en los libros de texto. En los planes y programas de educación preescolar y hasta 4° de educación primaria, se incorporan algunos elementos básicos de educación sexual como el respeto a la diversidad, la búsqueda de la equidad de género, la identidad del individuo, el conocimiento del cuerpo y el cuidado de la salud. Estos elementos se integran a otros contenidos y generalmente no son reconocidos como parte de la ESSSR. A partir de 5° grado de primaria y hasta el 3° de educación secundaria se encuentra incorporada específicamente la ESSSR de una manera integral y humanizante basada en el placer, la reproducción, el amor y el género.⁴⁶

En 1997 la SEP capacitó al total de profesores y profesoras laborando en 5° y 6° grados de nivel primario para el manejo adecuado de dichos contenidos a través de los libros de texto, guías escritas y videocintas. Actualmente, PRONAP se encarga de brindar algunos cursos que siguen cubriendo esta necesidad aunque en un mínimo porcentaje y con el inconveniente de ser optativos, es decir, sólo en caso de que un docente crea que necesita capacitación y si el PRONAP de su Estado llega a programar dichos cursos, tiene acceso a ellos. Baste mencionar el dato de que del total de cursos ofertados por PRONAP a nivel nacional para el presente ciclo escolar (2004-2005), sólo el 6.2% son en ESSSR.

⁴⁶ Anexo No. 24.

En cuanto a la formación docente inicial, a pesar de que se sigue buscando correspondencia entre sus planes y programas de estudio con los de la educación básica, esta no es completa. En su gran mayoría, los temas de ESSSR se encuentran en su currículo de manera no específica, es decir, se encuentran integrados como contenidos en algunas materias, lo que hace que el porcentaje del tiempo invertido en ellos sea demasiado bajo, diluyendo su importancia ya que el tiempo para su análisis es más corto y se resta profundidad, con el consecuente resultado de un gran déficit en la preparación de los futuros profesores en dichos temas. Además, aunque se integran elementos sobre equidad de género, discriminación y diversidad, no se tocan específicamente los conceptos de salud sexual, salud reproductiva y es casi inexistente el tema de derechos sexuales.

En otras licenciaturas y programas de la UPN así como en las licenciaturas que ofrece CAM sí encontramos de manera específica materias y cursos de educación de la sexualidad, sin embargo, en la UPN dichas materias son optativas y sólo en los CAM pertenecen a la currícula obligatoria. Es digno de mencionar el caso de Monterrey, Nuevo León, cuya unidad de la UPN es la única que ofrece, en todo el país, una Especialización en Estudios de Género y un Diplomado denominado “Construyendo la equidad entre hombres y mujeres”. Hay casos como el del CAM de Michoacán y Acapulco que no tienen un solo programa en ESSSR.

En congruencia con estos datos, es relevante mencionar que los materiales educativos con que cuentan las instituciones consultadas, con excepción de los acervos de las Escuelas Normales que son buenos en cantidad y calidad, en el resto son bastante deficientes cuantitativamente hablando, lo que se relaciona con el déficit en programas con contenidos en ESSSR. Es decir, tanto en la formación docente inicial como en servicio, los programas (y hasta los materiales educativos en bibliotecas y videotecas), no abarcan los contenidos mínimos necesarios ni suficientes para abordar en forma integral la salud sexual y/o reproductiva.

(3.2) Perfil del profesorado de las instituciones de formación docente para la ESSSR.

Aunado a esto, se encontró que un gran porcentaje del profesorado responsable de impartir estas materias o programas, tanto a nivel inicial como en servicio, cuentan con poca experiencia en docencia en ESSSR (41% cuentan con 0 a 5 años de experiencia).

Asimismo carecen, de manera importante, de una preparación específica, formal y suficiente en el área: 37% del total no han tenido ningún tipo de formación en ESSSR, 42% han tomado por lo menos un taller o curso en alguna temática relacionada (lo cual no garantiza una preparación suficiente para impartir los contenidos requeridos), 17% han tomado un diplomado y un 4% cuenta con algún posgrado en ESSSR. Estos datos son apoyados por los comentarios de un gran número de profesores quienes reconocieron que estos temas, cuando se ven, los abordan de manera somera y sin profundizar, dando como razón el no contar con preparación suficiente para ello.

Los y las representantes de los organismos internacionales coinciden al mencionar al respecto que la mayor debilidad en el país para el desarrollo de la formación docente en ESSSR es precisamente la ausencia de un cuerpo de especialistas en el tema. Si bien

es cierto que ya existe una masa crítica de profesionales especializados en diferentes áreas de la ESSSR, la gran mayoría no cuenta con reconocimientos oficiales para sus estudios, el número de estos no es suficiente para la demanda nacional requerida, además de que la gran mayoría no se encuentran ubicados en instituciones educativas clave para realizar esta labor.

Para paliar las deficiencias que la mayoría de los profesores reconocen tener en cuanto al tema, en casi todas las instituciones los mismos docentes organizan cursos, talleres o conferencias extracurriculares sobre diversos temas de ESSSR tanto para llenar los huecos de información que no logran proporcionar como para profundizar en los que sí abordan. Para estas actividades extracurriculares, generalmente son invitados especialistas pertenecientes a ONGs o al sector salud gubernamental. Este hecho pone de manifiesto, una vez más, la necesidad de una mejor preparación en los docentes encargados de impartir las materias con estos contenidos

Aunque todos los directivos y profesores entrevistados de las instituciones consultadas coincidieron en que, en teoría, los enfoques predominantes en la materia son integradores y con una metodología activo-significativa, también la mayoría coinciden en que es difícil comprobarlo en la realidad del aula debido a la libertad de cátedra imperante en la formación terciaria en el país. La deficiente preparación formal en ESSSR detectada en los docentes encargados de impartir las materias todavía hace más difícil creer que esto se de, es decir, los docentes reportan estar más preocupados por si dan y cómo van a abordar los contenidos más que en esforzarse en que estos sean dados de manera integradora y con metodología activo-significativa.

(3.3) Sensibilización de las autoridades de las instituciones formadoras.

En cuanto al personal directivo de las instituciones de formación docente, es de mencionar el apoyo que, en general, brindaron tanto para contestar los instrumentos como para que nos fueran facilitados los datos requeridos en los momentos de las visitas. Sin embargo, es cierto también que cuando no hubo información y se comprometieron a elaborarla y enviarla posteriormente, algunos ya no lo hicieron a pesar de reiterados recordatorios.

Las acciones claves de estos directivos para integrar la ESSSR en sus instituciones son variadas, no muestran objeciones y entre el 90 y el 95% de ellos se muestran sensibilizados en las 3 primeras áreas de medición. Sin embargo, un 41% se mostró parcialmente sensibilizado, al igual que las máximas autoridades educativas de los Estados, en el ítem relativo a la función de las y los docentes en Educación de la Sexualidad. Si en esto y con todas estas personas en puestos directivos educativos en México no hay un consenso y una claridad, la integración de la ESSSR a la formación docente no será una realidad total concreta y tangible.

86% de ellos tienen entre 0 a 5 años en el cargo, sin embargo, en lugar de ver esto como una debilidad, habría que tomarlo como una gran área de oportunidades para que inicien su vida de directivos totalmente sensibilizados hacia la tarea de integrar la ESSSR en sus instituciones. En apoyo de esto, es relevante el dato de que todos los directores y el 82% de los subdirectores expresaron su deseo de formar parte de la Red

Regional sobre formación docente en ESSSR, lo que nos muestra su disposición y apertura a la actualización en el tema.

(4) Sobre la gestión de la información disponible en el país en materia de ESSSR.

En cuanto a las alianzas para la integración y la gestión de información, hay poca difusión sobre las experiencias y acciones de formación docente en ESSSR que realizan las instituciones formadoras privadas, ONG, así como organismos internacionales y de la cooperación bilateral. En general, las mismas autoridades educativas no conocen asociaciones o instituciones que estén trabajando en ESSSR ni mucho menos si existen convenios con ellas. Los organismos internacionales y los de la cooperación bilateral están realizando ampliamente su función apoyando diversos programas de integración de la ESSSR en la educación en general, sin embargo, falta más apoyo a la formación docente en particular debido a que no hay muchos programas enfocados en ello.

Capítulo 7: Recomendaciones.

(1) Sobre la movilización de apoyos políticos y sociales para la integración de la ESSSR en la formación docente.

- Involucrar a todos los y las actores y decisores del país (titulares de la Secretaría de Educación de los Estados, secretarios generales del SNTE y representantes de las Asociaciones de Padres de Familia) en un proceso no sólo de mayor sensibilización, sino también de mayor compromiso (sobre todo en los secretarios generales del SNTE), inmersión y conocimiento en el tema de la ESSSR ya que realmente cuentan con poca información.
- Realizar un extenso trabajo enfocado en aclarar y unificar definiciones, criterios y opiniones en las máximas autoridades educativas del país (secretarios de educación y del SNTE, directores y subdirectores de instituciones de formación docente) sobre cuáles son los objetivos de la ESSSR y cuál (y cómo) debe ser la función de los y las docentes en esta enseñanza.
- Concientizar a estas mismas autoridades en el papel histórico importantísimo que les toca jugar en el tema (como es el caso de los secretarios generales del SNTE) o para que no deleguen a otros su responsabilidad por considerar que no manejan adecuadamente el tema (como es el caso de los secretarios estatales de educación).
- Que todas las acciones a realizar con estos actores clave para la educación en el país estén siempre bajo una idea básica: disminuir la tendencia que existe a ser ambivalentes en opiniones, posturas, tendencias. Reconocer esta ambivalencia como parte de la historia cultural del país pero no por ello incapaz de ser trascendida.
- Utilizar la masa crítica de profesionales capacitados y con gran experiencia laboral en ESSSR como palanca importante para impulsar la sensibilización institucional así como para compartir su amplia experiencia dentro del proyecto regional del cual el presente diagnóstico forma parte.
- Abogar por la realización de una norma oficial (Ley, Acuerdo, Resolución) que obligue la inclusión de un porcentaje mínimo de cursos sobre ESSSR por año lectivo en todo el sistema de formación docente en servicio del país.
- Crear un comité de calidad en ESSSR para la formación docente, encargado de investigar, evaluar y supervisar que efectivamente se impartan los contenidos especificados con la calidad, enfoques y metodología requeridos.
- Que la SEP difunda y promueva sus excelentes materiales sobre ESSSR en las bibliotecas de todas las instituciones de formación docente tanto iniciales como en servicio, públicas y privadas del país.

- Realizar cursos de adiestramiento en uso y manejo de estos medios audiovisuales.
- Como parte de las coordinaciones entre ONGs, el sector salud y las instituciones de formación docente, incrementar el apoyo extracurricular con más actividades y eventos que fortalezcan la capacitación y actualización del conocimiento de la ESSSR a través de diplomados, cursos de actualización, foros, simposios, congresos, etc. La asistencia a estos, incrementaría el interés de los profesores y estudiantes en prepararse, estar constantemente actualizados e inclusive profesionalizarse en el tema.
- Profesionalizar la educación de la sexualidad, formando en cada uno de los Estados del país un grupo de especialistas (pertenecientes al ámbito educativo) a través de un posgrado en ESSSR. Estos especialistas deberán pertenecer a los cuerpos académicos de las instituciones de formación docente inicial y en servicio. Este posgrado en ESSSR podría ser impartido por la UNAM, UPN o por alguna otra instancia educativa del país o la región que reúna las condiciones de calidad académica requeridas, considerando que “la ESSSR requiere un trabajo sistemático, gradual y científico que se logra a través de procesos educativos desarrollados en las instituciones de formación profesional más que en cursos de corta duración.” (61)
- Hacer partícipes de las estrategias de profesionalización a la SEP, al SNTE y a organismos internacionales y de la cooperación bilateral para apoyar con proyectos financieros dirigidos a aquellos docentes que no cuenten con los recursos financieros suficientes para solventar por sí mismos su profesionalización en ESSSR.
- Solicitar a los organismos internacionales y de la cooperación bilateral incrementar sus apoyos a programas específicos en integración de la ESSSR en la formación docente.
- Que dentro del Programa de País del UNFPA en México se apoye de manera decidida y fortalecida la formación docente inicial y en servicio en ESSSR en el país a través de la promoción de modelos eficaces para las competencias educativas en la materia así como impulsando la investigación sobre calidad de la educación sexual, lo que permitiría acceder y resolver, de manera continua, las deficiencias en el sistema educativo en cuanto a ESSSR se refiere.
- Que los organismos internacionales y de la cooperación bilateral contribuyan a promover acciones, legislaciones y acuerdos dentro del Poder Legislativo de la Nación para lograr la consolidación de la ESSSR en el sector educativo.

(2) Sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales para integrar la ESSSR en la formación permanente de docentes.

- Promover y alentar a los directivos de las instituciones de formación docente para que continúen realizando e incrementando, cada vez con mayor estructura y sistematización, las acciones para mejorar la integración y permanencia de la ESSSR dentro de sus propias instituciones educativas.

- Integrar de manera específica la ESSSR en los currículos de la formación docente inicial en todos sus programas de licenciatura.
- En las instituciones de formación docente en servicio, de las materias específicas que actualmente ya la incluyen, darles un mayor peso en tiempos y contenidos teóricos, integrando claramente los conceptos de salud sexual y reproductiva así como convertir las optativas en obligatorias.
- Optimizar los aproximadamente 514 Centros de Maestros que existen en el país (personal, instalaciones, excelentes materiales audiovisuales, etc.) para capacitar a los profesores en servicio que imparten materias con contenidos en ESSSR en el nivel básico a través de talleres con reconocimiento y valor magisterial y escalafonario.
- Generar una red de actualización permanente para los y las docentes en servicio a través tanto del grupo de especialistas que hayan sido profesionalizados a nivel posgrado en ESSSR como de los especialistas ya existentes laborando en el área.
- Al igual que con las autoridades educativas, con el total de profesores y profesoras que laboran en las instituciones de formación docente inicial y en servicio así como con los estudiantes que allí se forman, realizar un extenso trabajo de sensibilización e información enfocado a qué es, los objetivos y el papel que les corresponde a el y la docente con respecto a la ESSSR.
- Proporcionar, a todos los profesores y profesoras que impartan ESSSR en los dos niveles de formación docente, cursos pedagógicos sobre qué son, cómo se implementan y las ventajas tanto de los enfoques integradores como de la metodología activo-significativa en la enseñanza de la ESSSR.
- Profesionalizar a los y las docentes que imparten las materias con contenidos en ESSSR. Su adiestramiento debería incluir no sólo información, sino formación vivencial enfocada a la reeducación de su propia sexualidad a través de analizar sus propios procesos experienciales sexuales y la influencia que estos han tenido en su vida actual. Al mismo tiempo, que sean incluidas técnicas pedagógicas para que sus alumnos, y los futuros alumnos de estos futuros profesores, sean llevados hacia procesos reflexivos sobre su conducta sexual e introyecten mensajes sobre valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia y la equidad.⁴⁷
- Incrementar acervos escritos y audiovisuales actualizados sobre ESSSR en todas las instituciones consultadas. Al mismo tiempo, promover que los encargados de esas áreas cuenten con sistemas de archivos actualizados dándolos a conocer entre el personal docente, administrativo y estudiantil con el objetivo de que sean realmente utilizados como apoyo a la formación.

(3) Sobre la gestión de la información disponible en el país en materia de ESSSR.

- Realizar un trabajo amplio de difusión sobre lo que es la ESSSR en la población en general y sobre lo que los diferentes sectores y organismos nacionales e internacionales están haciendo y planean realizar. No hay nada más prohibitivo que

⁴⁷ Anexo No. 25.

lo que se mantiene oculto; sobre todo en el ámbito de la sexualidad urge erradicar este estigma. En el grado en que se difundan las acciones que tan eficientemente se realizan y se conozca a sus actores, se incrementarán las posibilidades de que más miembros de la sociedad civil y organizada participen o, por lo menos, no se opongan a la labor.

- Esta difusión facilitará la integración de más y mejores alianzas entre todos los sectores, instituciones y organismos que trabajan para la ESSSR, así como la identificación de aquellos recursos humanos más capacitados y sensibilizados para que funjan como impulsores decisivos en la enorme labor que hay por hacer.
- Dentro de esta difusión, es primordial incluir los compromisos internacionales (CIPD, ODM, CEPT y otros), ya que también son poco conocidos por el público en general e inclusive por instancias educativas importantes. Las ONGs, hay que reconocer, son quienes realizan mucha mayor difusión de esto a niveles masivos. Igualmente, sería básico solicitar al gobierno que realice con mayor compromiso la parte de la difusión que le corresponde hacer.
- A través de estas alianzas, producir materiales de difusión para abogar por la ESSSR: sus objetivos, acciones y actores, los cuales sean difundidos tanto al público en general como a todos los sectores y organismos estratégicos.

Esperamos sinceramente, con este trabajo diagnóstico, “haber contribuido a que los y las docentes, niños, niñas, adolescente y jóvenes de la Región puedan ejercer sus Derechos Sexuales y Reproductivos” (EAT/UNFPA/LAC, 2004).

Referencias Bibliográficas:

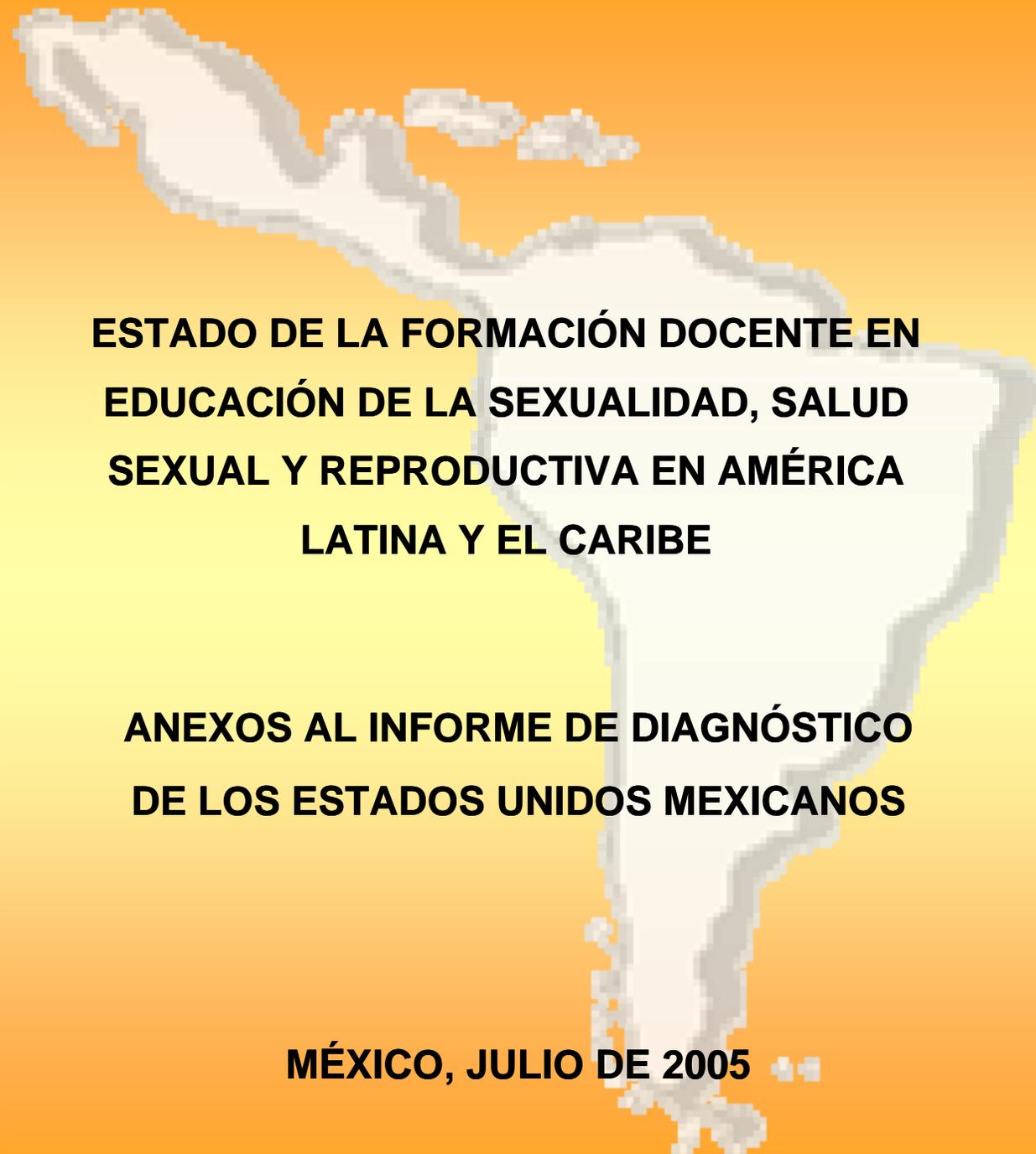
1. Castellanos, B.; M. Falconier de Moyano y A. González. 2004. Perfil del Diagnóstico del estado de la Formación Docente en Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva en América Latina y el Caribe. México, Equipo Regional de Apoyo Técnico del UNFPA para América Latina y el Caribe. En: <http://bbs2.unfpa.org/tap/admin>
 2. CEPAL. 2002. Panorama social de América Latina 2001-2002. En: www.cepal.org
 3. CEPAL. 2003. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2003.
 4. CEPAL. 2004. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2004. En: www.cepal.org/publicaciones/estadísticas
 5. CGAyCMS. 2004. Oferta de actualización autorizada para el ciclo escolar 2004-2005. Documento presentado en la Reunión de Trabajo Interinstitucional para la Promoción y Difusión de Propuestas de Formación Continua. 4 de Noviembre de 2004.
 6. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). s.d. En: www.indigenas.presidencia.gob.mx/html/educación.html
- CONAPO. 2000. Cuadernos de Salud Reproductiva. República Mexicana.
7. CONAPO. 2000a. La educación en población en México: hacia un nuevo modelo. Mayo de 2000.
 8. CONAPO. 2001. Programa Nacional de Población 2001-2006. Diciembre de 2001.
 9. CONAPO. 2003. Informe de ejecución 2001-2003 del Programa Nacional de Población 2001-2006.
 10. Diario Oficial de la Federación (DOF). 13 de Julio de 1993. En: www.sep.gob.mx
 11. Diario Oficial de la Federación (DOF). 15 de Enero de 2003. En: www.sep.gob.mx
 12. Diario Oficial de la Federación (DOF). 2001. Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. 30 de Mayo de 2001. En: www.sep.gob.mx
 13. Diario Oficial de la Federación (DOF). 29 de Mayo de 2000. En: www.sep.gob.mx
 14. Diario Oficial de la Federación (DOF). 30 de Mayo de 2001. En: www.sep.gob.mx
 15. Diario Oficial de la Federación (DOF). 4 de Noviembre de 2002. En: www.sep.gob.mx

16. Diario Oficial de la Federación (DOF). 5 de Febrero de 1917. En: www.sep.gob.mx
17. Diario Oficial de la Federación (DOF). s.d. Diversos Acuerdos. En: www.sep.gob.mx
18. EAT/UNFPA/LAC. 2004. Perfil del diagnóstico del estado de la formación docente en Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva en América Latina y el Caribe.
19. EAT/UNFPA/LAC. 2004. Proyecto Regional de Formación Docente en Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva en América Latina y el Caribe.
20. Encuesta Nacional de Salud 2000 (ENSA). Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud.
21. INEGI. 2002. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.
22. INEGI/INMUJERES. 2004. Mujeres y hombres en México 2004. 8° edición.
23. INI/PNUD/CONAPO. 2002. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México Instituto Nacional Indigenista (INI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Consejo Nacional de Población (CONAPO).
24. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2000. XII Censo General de Población y Vivienda.
25. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). 2004. Violencia. En: www.inmujeres.gob.mx/pprincipal/index.html
26. Katchadourian, H.A. y Lunde, D.T. 1985. El desarrollo psicosexual. Las bases de la sexualidad humana (4° ed., pp. 288-302). México: C.E.C.S.A
27. PNUD. 2004. Informe sobre el Desarrollo Humano 2004. En: http://hdr.undp.org/reports/global/2004/español/pdf/hdr04_sp_complete.pdf
28. Presidencia de la República. 2004. 4° Informe de Gobierno. México, Septiembre de 2004.
29. República Mexicana. s.d. Indicadores demográficos 1990-2050. En: www.conapo.gob.mx
30. Rodríguez, G. 2000. Experiencias de intervención en sexualidad de las ONGs mexicanas. http://www.aids_sida.org/ong-inj.html
31. Secretaría de Salubridad (SS). 2004. Dirección General de Epidemiología. Registro Nacional de Casos de SIDA. Noviembre de 2004.
32. SEP. 2003. Eficiencia terminal de las Instituciones Mexicanas de Educación Superior (EIMES). Tabla 1997-2002. En: www.sesic.sep.gob.mx/site04/index.htm

33. SEP. 2004. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto. Cuestionario electrónico de Educación Superior 2004-2005. Disco compacto.
34. SEP. 2004a. Programa de Educación Preescolar. En: www.sep.gob.mx
35. SEP. s.d. En: www.sep.gob.mx
36. UNFPA. 2004. Estado de la Población Mundial 2004.
37. UNFPA/México. 2004. Informe de ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2003. México. Marzo de 2004.
38. World Bank. 2002. The World Bank Atlas. En: www.inegi.gob.mx



Equipo de Apoyo Técnico del UNFPA
para América Latina y el Caribe

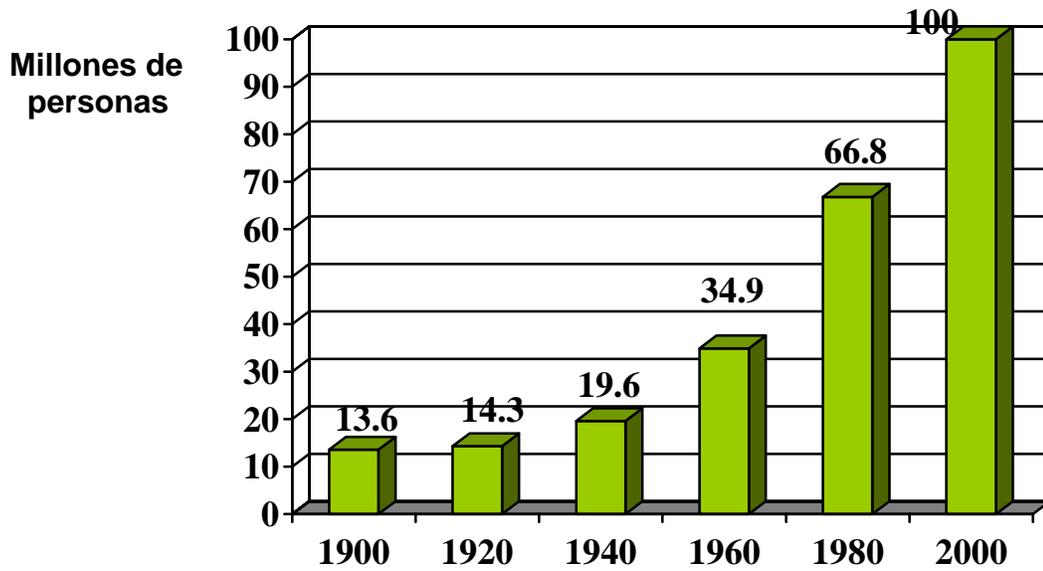
A large, stylized map of Latin America and the Caribbean is centered on the page. The map is rendered in a light gray color against a background that transitions from orange at the top to yellow at the bottom. The map shows the outlines of the continents and major islands in the region.

**ESTADO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN
EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, SALUD
SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE**

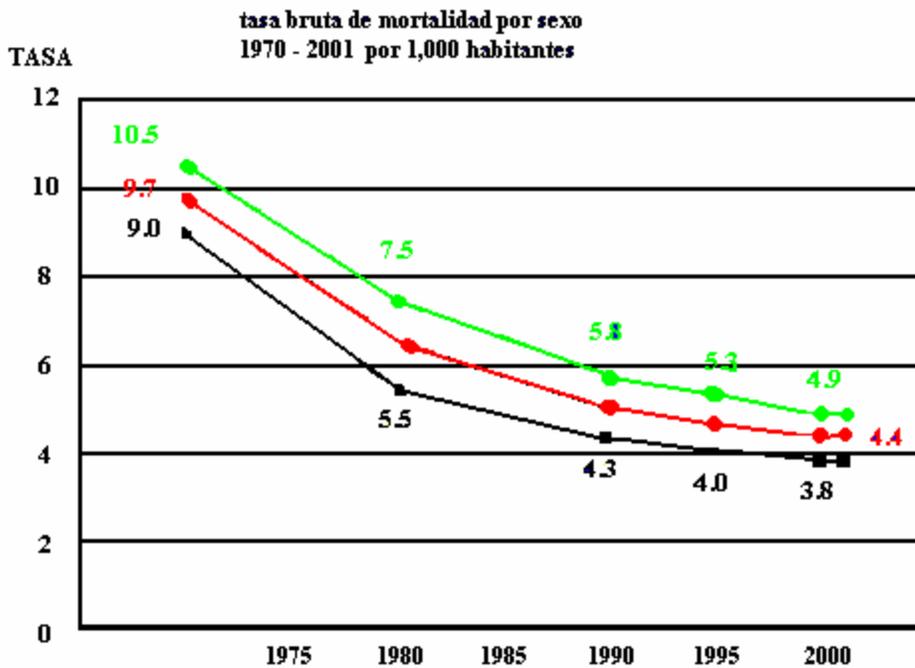
**ANEXOS AL INFORME DE DIAGNÓSTICO
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

MÉXICO, JULIO DE 2005

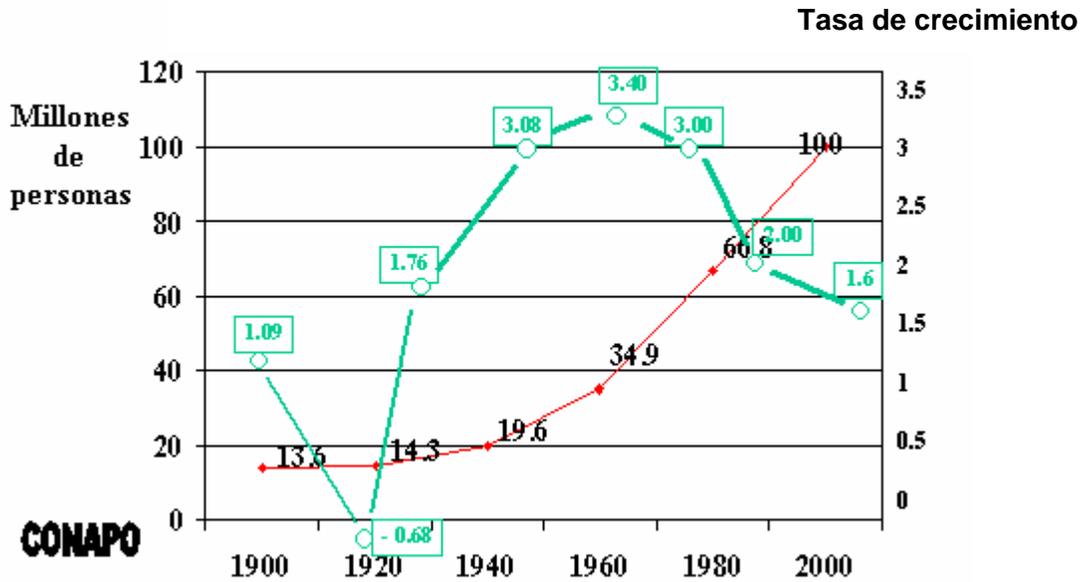
Anexo No. 1. Crecimiento de la población mexicana 1900-2000 (CONAPO).



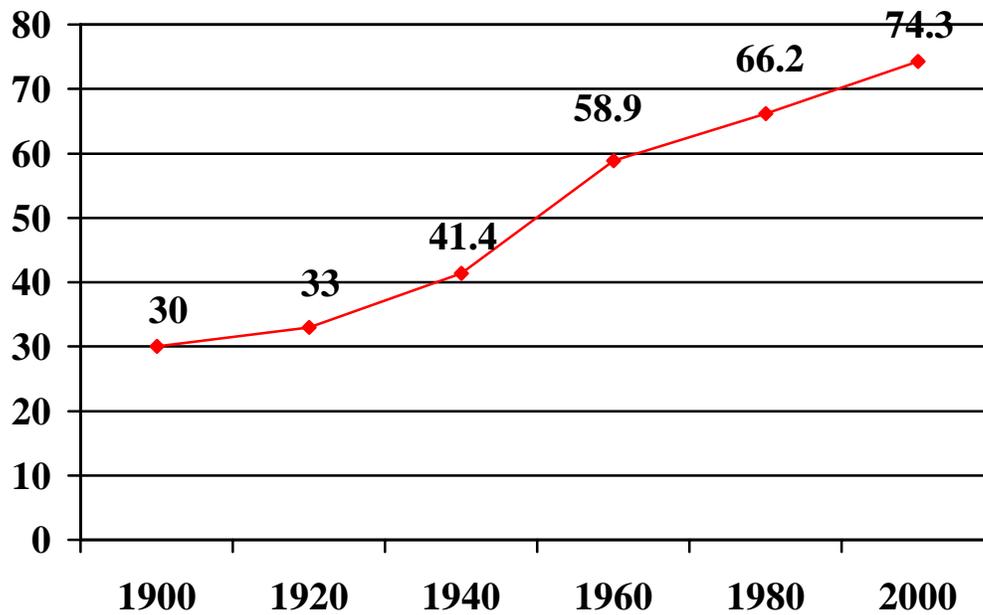
Anexo No. 2. Tasa de mortalidad por sexo 1970-2001 (CONAPO).



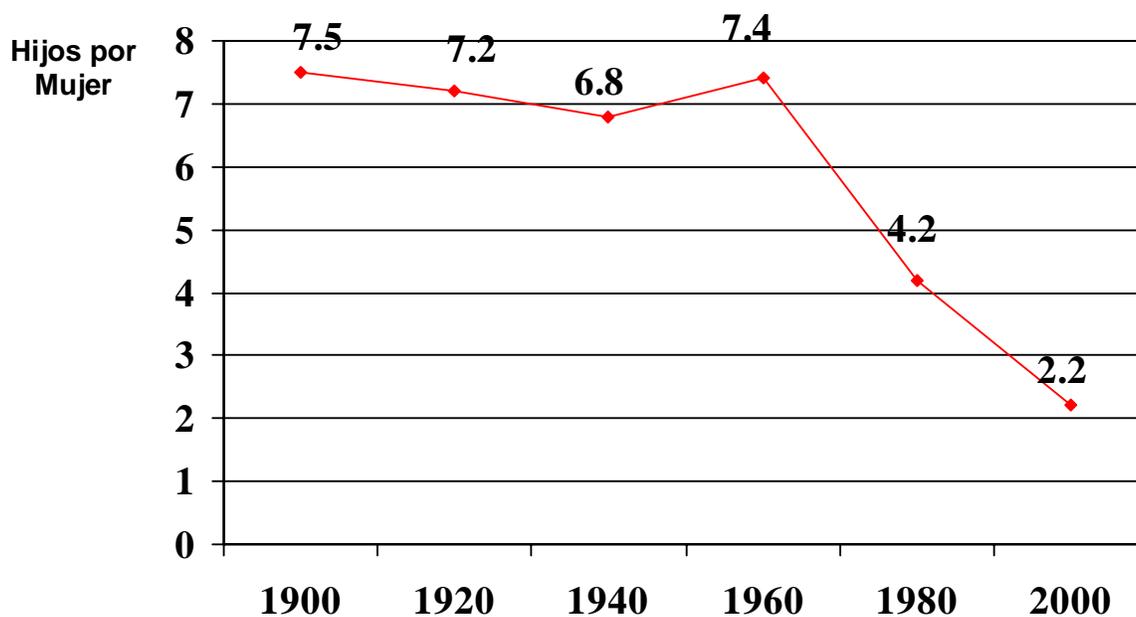
Anexo No. 3. Tasa de crecimiento poblacional México 1900-2000 (CONAPO).



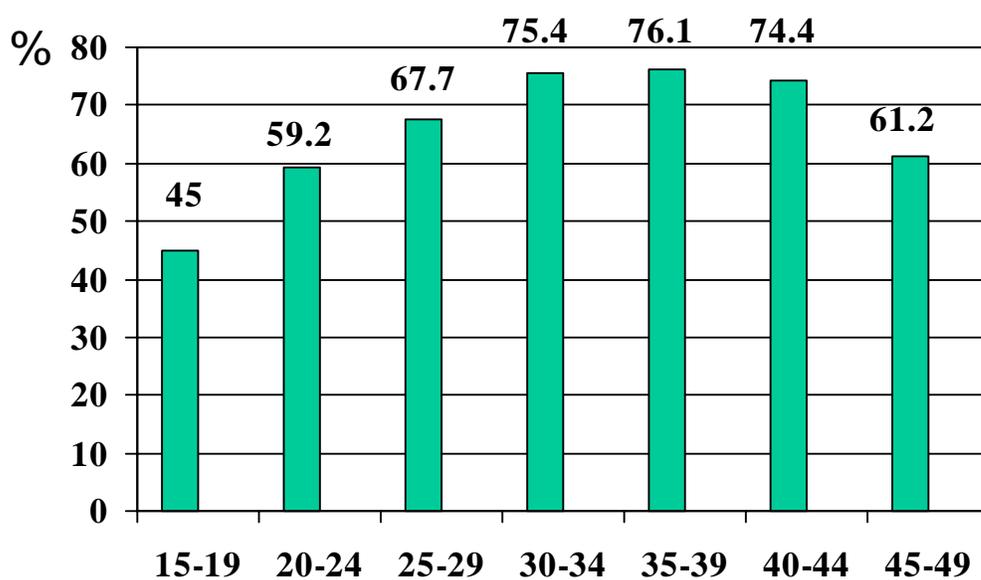
Anexo No. 4. Esperanza de vida en México 1900-2000 (CONAPO).



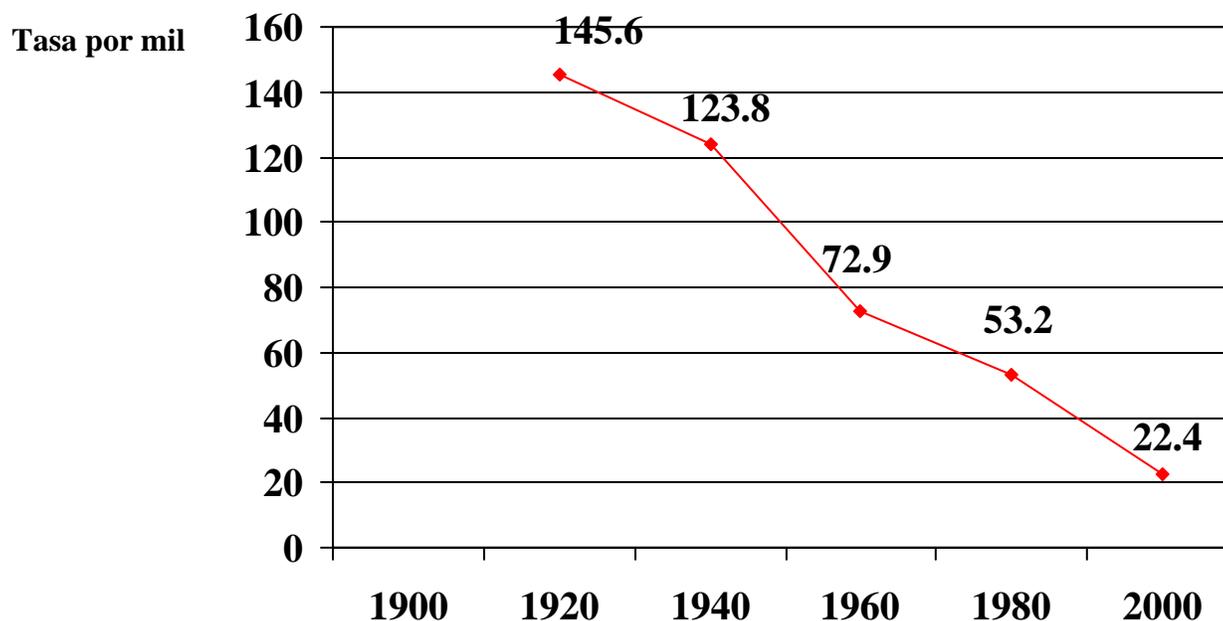
Anexo No. 5. Tasa global de fecundidad, México 1900-2000 (CONAPO).



Anexo No. 6. Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos por grupos quinquenales de edad, 1997.



Anexo No. 7. Tasa de mortalidad infantil observada por mil, México 1900-2000
 CONAPO, 1998; (INEGI, 2002; ENSFYS, 1987)



Anexo No. 8.

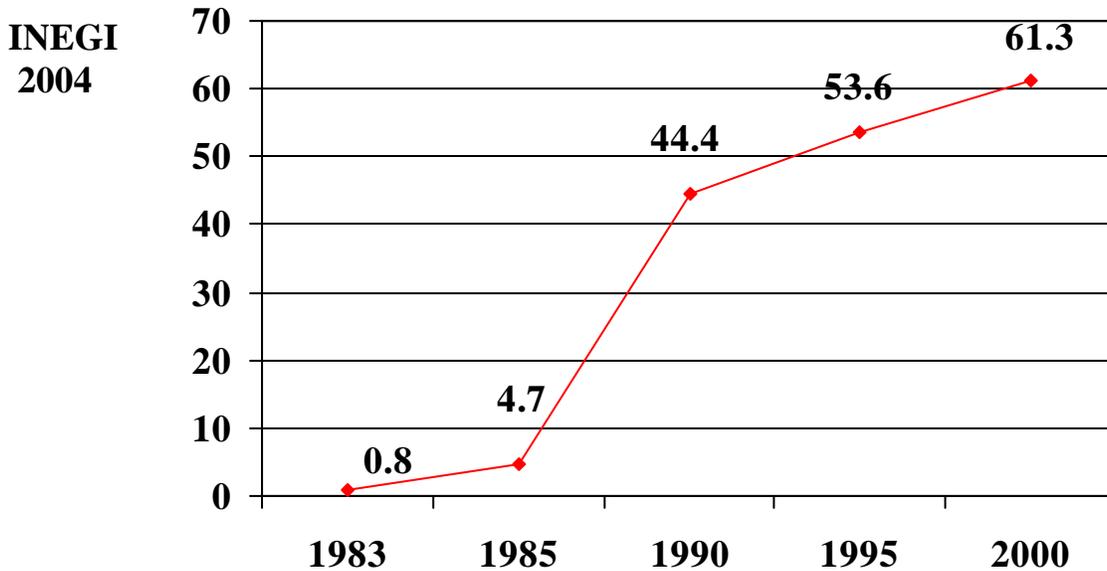
INICIO DE LA VIDA SEXUAL ACTIVA
 (ENSA, 2000)

- ANTES DE LOS 20 AÑOS: 66.2 %
- HOMBRES: 19 años
- MUJERES: 18.4 años

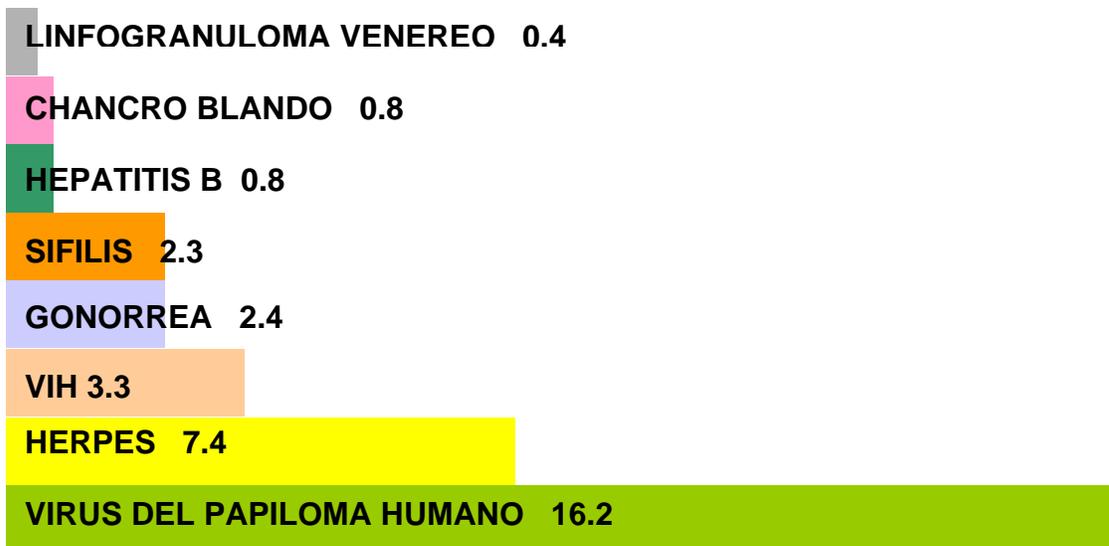
EDAD PROMEDIO DEL CASAMIENTO
 (ENADID, 1997)

- AMBOS SEXOS: 21.3
- HOMBRES: 23.2
- MUJERES: 19.4

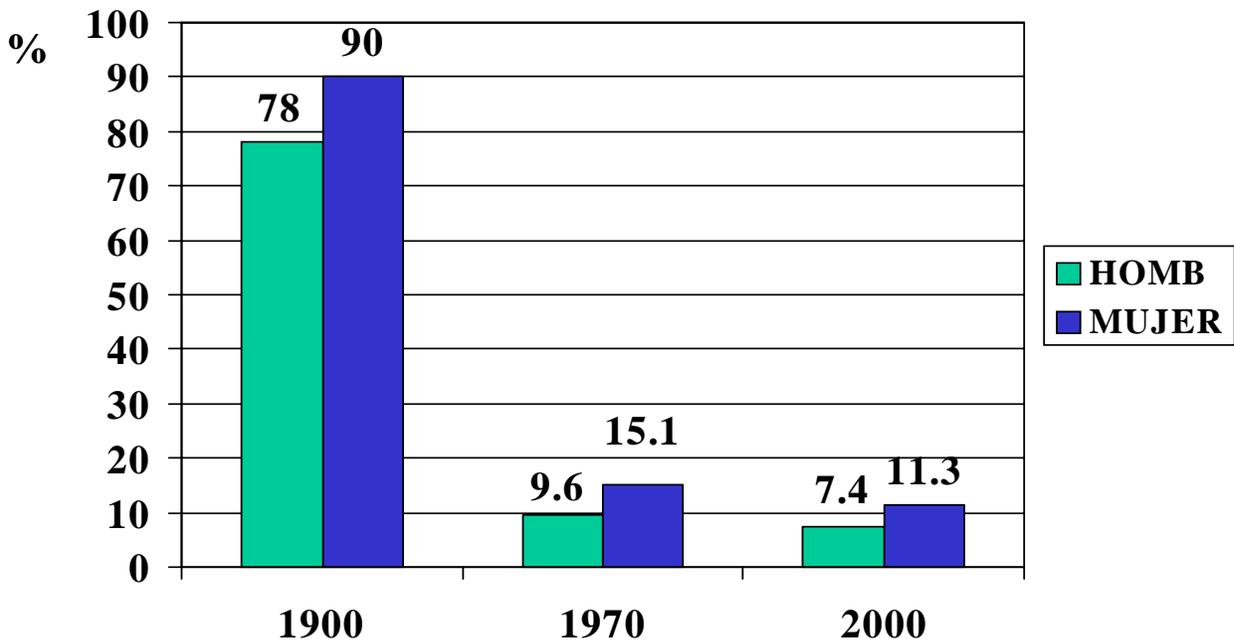
Anexo No. 9. Tasa de incidencia del SIDA por cada 1 000 000 de habitantes.



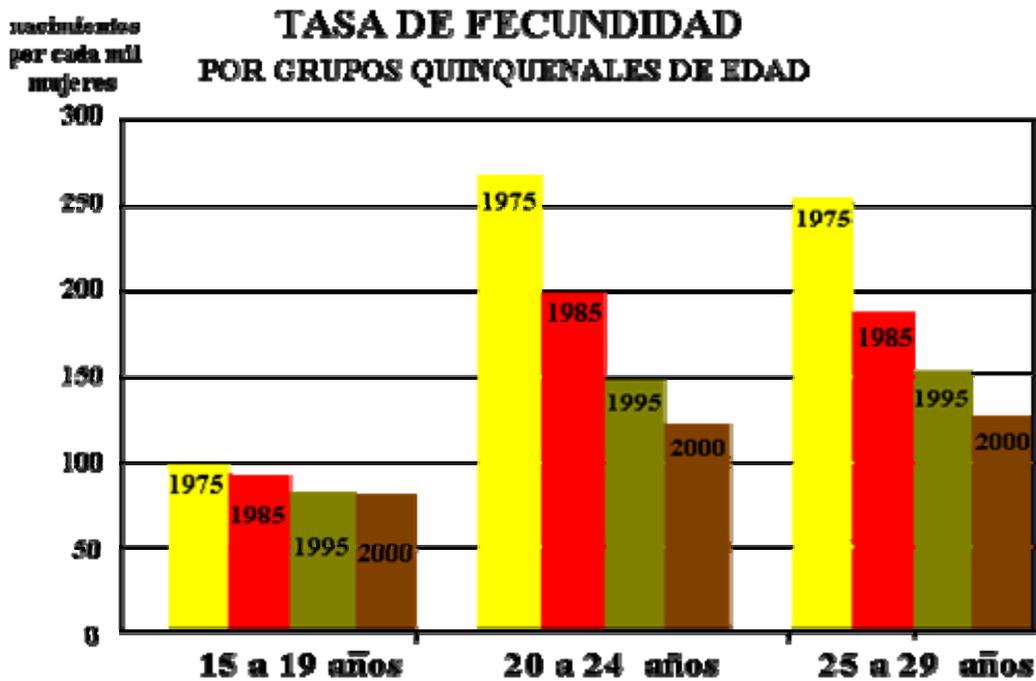
Anexo No. 10. Tasa de Infecciones de Transmisión Sexual por cada 100, 000 habitantes durante el 2002. (INEGI, 2002)



Anexo No. 11. Índice de analfabetismo 1900-2000 en hombres y mujeres (CONAPO).

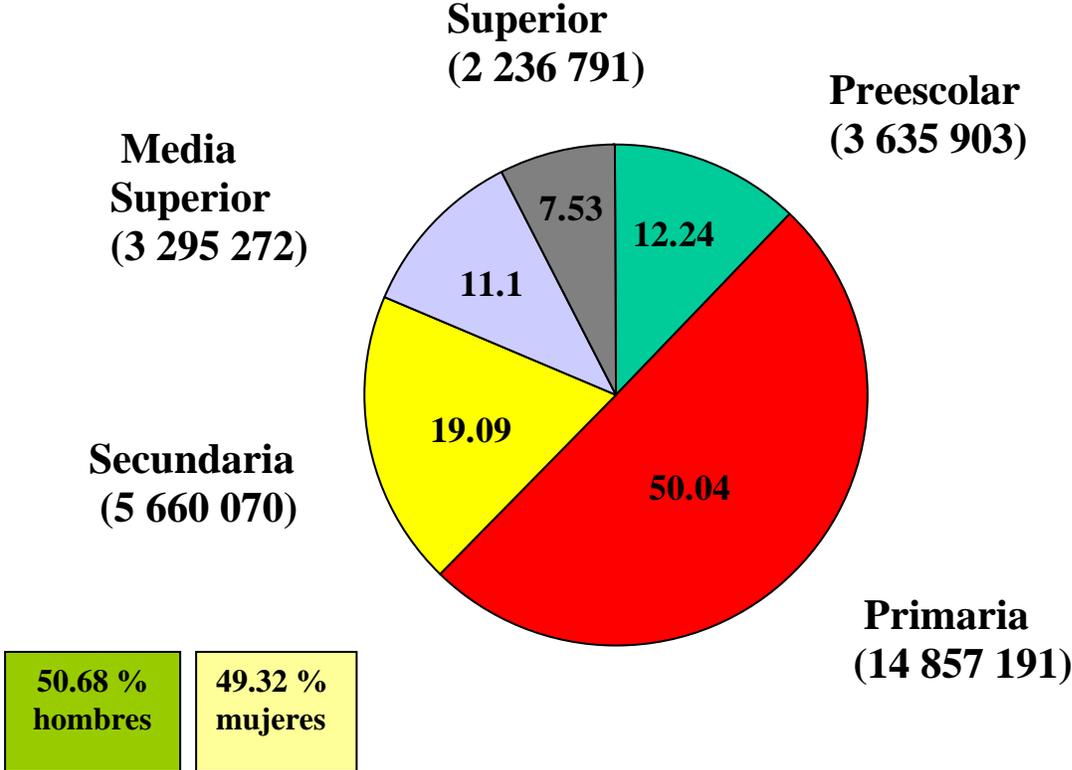


Anexo No. 12.



INEGI

Anexo No. 13. Matrícula del Sistema Educativo Mexicano, 2002.



Anexo No. 14. Profesores en servicio de la SEP y matrícula de alumnos/as, 2002.

Nivel	Alumnos	Profesores	Cantidad promedio de alumnos por profesor
Superior	2 236 791	219 804	10.17
Media sup	3 295 272	219 468	15.01
Secundaria	5 660 070	317 111	17.84
Primaria	14 857 191	552 409	26.89
Preescolar	3 635 903	159 004	22.86
Inicial	-	70 064	-
Totales	29 685 227	1 467 796	20

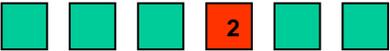
Anexo No. 15. Instituciones de Formación Docente Inicial

Institución	Centros	Alumnos	Profesores
Normales	446	107 980 H 27 044 (25%) M 80 936 (75%)	14 342 H 7 464 (52%) M 6 878 (48%)
Facultades e Institutos de Pedagogía	31	8 480	1 430
Totales	447	116 460	15 272

Anexo No. 16. Instituciones de Formación, Capacitación y Actualización de los Docentes en servicio.

Institución	Centros	Alumnos	Profesores
UPN	75	-	-
CAM	15	1 436	395
PRONAP	514	1 467 796	2 056

Anexo No. 17. Mapa curricular de los Programas de Licenciatura de las Escuelas Normales de la muestra, con las materias (en rojo) con contenidos de Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.

	PRIMARIA	PREESCOLAR	FISICA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
	<p>MATERIAS CON ESSSR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo infantil I 2. Desarrollo infantil II 3. Formación cívica y ética I 4. Formación cívica y ética II 5. Ciencias naturales I 6. Ciencias naturales II 7. Necesidades educativas especiales 8. Observación y práctica docente 	<p>MATERIAS CON ESSSR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo infantil I 2. Desarrollo infantil II 3. Niños en situaciones de riesgo 4. Conocimiento del medio natural I 5. Conocimiento del medio natural II 6. Cuidado de la salud infantil 7. Entorno familiar y social I 8. Entorno familiar y social II 9. Social y afectividad I 10. Social y afectividad II 	<p>MATERIAS CON ESSSR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo infantil I 2. Desarrollo infantil II 3. Niños y adolescentes en situaciones de riesgo 4. El cuerpo, estructura y funciones 5. Desarrollo de los Adolescentes II 6. Desarrollo de los Adolescentes I

Anexo No. 18. Perfil del profesorado que imparte materias con contenidos en ESSSR en las Escuelas Normales de la muestra.

1.- NUMERO DE PROFESORES Y PORCENTAJE

49

11.7

2.- ANTIGÜEDAD IMPARTIENDO ESTA (S) MATERIA (S)

54 % tienen de 0 a 5 años
24 % tienen de 6 a 10 años
12 % tienen de 11 a 19 años
10 % tienen 25 años o más

3.- CAPACITACION RECIBIDA PARA IMPARTIR LA MATERIA

33 % Sin ninguna formación
47 % Cuando menos un curso o taller
16 % Con un diplomado
4 % Con un posgrado

Anexo No. 19. Mapa curricular de los Programas de Licenciatura de las unidades de la Universidad Pedagógica estudiada, con las materias (en rojo) con contenidos de Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.

LE 94

1	■	■	■	■
2	■	■	■	■
3	■	■	1	■
4	■	2	■	■
5	■	■	3	■
6	■	■		
7	■			
8	■			

LIE

1	■	■	■	■
2	■	■	■	■
3	1	■	2	■
4	■	3	■	■
5	■	■	4	■
6	■	■		
7	■			
8	■			

ESPECIA FISICA

1	■	■
2	■	■
3	■	■
4	■	■
5	■	■
6	■	■
7	■	■
8	■	■

- 1.-Desarrollo infantil I
- 2.-Desarrollo de la psicomotricidad del preescolar
- 3.-Valores en el niño.

- 1.-Desarrollo infantil I
- 2.-Desarrollo de la psicomotricidad del preescolar
- 3.-Valores en el niño.
- 4.-Desarrollo del adolescente

- Optativas**
- 1.-Educación y sexualidad
 - 2.- Educación y valores
 - 3.-Educación y género
- El programa de especialidad es totalmente sobre género y sexualidad.

Anexo No. 20. Perfil del profesorado que imparte materias con contenidos en ESSSR en las unidades de la UPN consultadas.

1.- NUMERO DE PROFESORES Y PORCENTAJE DEL TOTAL

15

7.5 %

2.- ANTIGÜEDAD PROPORCIONANDO ESTA (S) MATERIA (S)

40 % tienen de 0 a 5 años
33 % tienen de 6 a 10 años
7 % tienen de 11 a 15 años
7 % tienen de 20 a 25 años
3 % tienen 25 años o más

3.- CAPACITACION RECIBIDA PARA IMPARTIR LA MATERIA

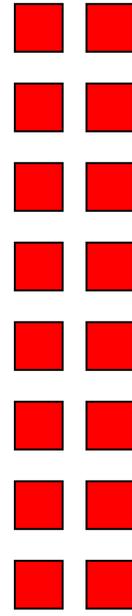
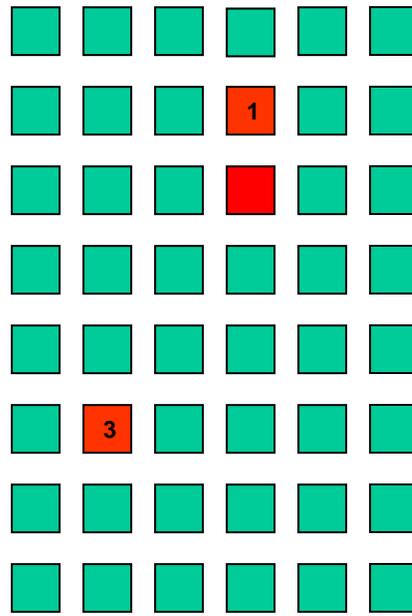
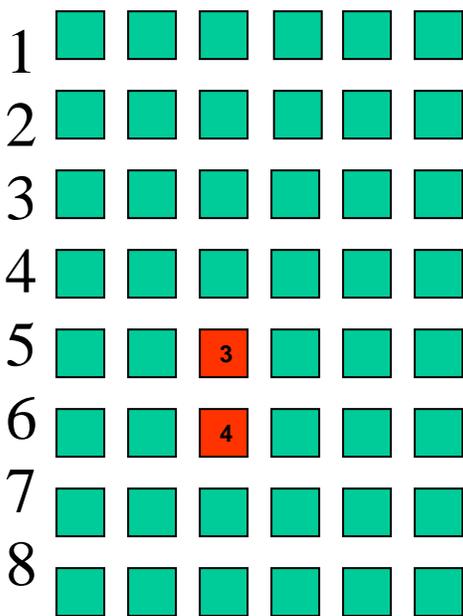
- 47 % Sin ninguna formación
- 13 % Cuando menos un curso o taller
- 33 % Con un diplomado
- 7 % Con un posgrado

Anexo No. 21. Mapa curricular de los Programas de Licenciatura de los Centros de Actualización del Magisterio (CAM) estudiados, con las materias (en rojo) con contenidos de Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.

**LICENCIATURA
EN EDUCACION
SECUNDARIA**

**LICENCIATURA
EN EDUCACION
TECNOLOGICA**

DIPLOMADO



MATERIAS CON ESSSR

1. Desarrollo del Adolescente II
2. Crecimiento y sexualidad
3. Atención educativa a los Adolescentes en situación de riesgo.

MATERIAS CON ESSSR

1. Ciencias Naturales I
2. Ciencias Naturales II
3. Seguridad e higiene Laboral

DIPLOMADO

1. Estrategias metodológicas para la enseñanza de la sexualidad en secundaria, primaria y preescolar

Anexo No. 22. Perfil del profesorado que imparte materias con contenidos en ESSSR en las unidades los Centros de Actualización del Magisterio consultados.

1.- NUMERO DE PROFESORES Y PORCENTAJE DEL TOTAL

26

7.5 %

2.- ANTIGÜEDAD PROPORCIONANDO ESTA (S) MATERIA (S)

31 % tienen de 0 a 5 años

23 % tienen de 6 a 10 años

15 % tienen de 11 a 19 años

11 % tienen de 20 a 25 años

19 % tienen 25 años o más

3.- CAPACITACION RECIBIDA PARA IMPARTIR LA MATERIA

- 38 % Sin ninguna formación
- 50 % Cuando menos un curso o taller
- 8 % Con un diplomado
- 4 % Con un posgrado

Anexo No. 23. Instituciones de nivel superior que las autoridades consideraron que están preparadas para asumir un postgrado en ESSSR.

INSTITUCIÓN	DIRECTOR	SUB-DIRECTOR	SECRET.	ORG. INTERN.	SNTE	ARZO-BIZPADO	TOTAL
UNAM	1	3	3	1			8
UPN	2		3	2			7
INSUSEXH	2	1	1				4
UANL	1	2	1				4
COLEGIO DE MÉXICO		1	2				3
UNIVERSIDAD A. DE MÉXICO			2				2
IMESEX	1						1
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA						1	1
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS						1	1
UNIVERSIDAD VASCO DE Q.						1	1
UNIVERSIDAD LASALLE						1	1
UNIVERSIDAD ANAHUAC						1	1
UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL						1	1

Anexo No. 25. Transformación de la Educación de la Sexualidad en México 1900-2000.

**EDUCACION DE LA
SEXUALIDAD EN 1900**

- 1. BASADA EN NORMAS RELIGIOSAS SUPEDITADAS A LA FE Y MORAL CRISTIANA**
- 2. ENTENDIDA COMO UNA PARTE NECESARIA PERO NO DESEADA DEL SER HUMANO**
- 3. CON AUSENCIA DE INFORMACION REPRODUCTIVA Y REPRESORA DEL PLACER.**
- 4. CON VALORACION DEL HOMBRE SOBRE LA MUJER**

**EDUCACION DE LA
SEXUALIDAD EN EL 2000**

- 1. BASADA EN VALORES, EN RAZONES ETICAS, DE SALUD Y EN DERECHOS HUMANOS.**
- 2. ENTENDIDA COMO UNA PARTE NATURAL DEL SER HUMANO.**
- 3. CON INFORMACION REPRODUCTIVA CIENTÍFICA Y ACEPTANTE DEL PLACER.**
- 4. PROMOTORA DE LA IGUALDAD ENTRE LA MUJER Y EL HOMBRE**

Anexo No. 25. La enseñanza de la salud reproductiva y su repercusión en la conducta sexual de los y las estudiantes de la Normal de Chilpancingo y la Universidad Pedagógica de Acapulco.

Este estudio surgió de manera paralela a la realización del Diagnóstico Nacional del Estado Actual de la Formación Docente en Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva (ESSSR) en América Latina y el Caribe (Versión México) realizado por el Equipo de Apoyo Técnico (EAT) del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Realizando el diagnóstico, encontramos que los docentes que imparten materias con contenidos en ESSSR en las Escuelas Normales así como en las unidades de la UPN, informaban habían abordado los temas sobre salud reproductiva a través de un enfoque integrador y con una metodología activo-significativa. Esto nos llevó a plantearnos algunas preguntas no incluidas en los instrumentos del diagnóstico: ¿qué temas vieron bajo el concepto de salud reproductiva?, ¿qué tan significativa fue esta información para los alumnos?, ¿esta información está creando una actitud preventiva en la conducta sexual de los alumnos de las normales? y ¿podrían estos futuros profesores transmitir esta información, a su vez, a sus futuros alumnos de educación básica?

Con estas interrogantes se elaboró un cuestionario que se aplicó de manera anexa a 402 alumnos y alumnas de la unidad de la UPN en Acapulco, Guerrero y a 201 alumnos y alumnas de la Centenaria Escuela Normal del Estado “Ignacio Manuel Altamirano” ubicada en Chilpancingo, Guerrero.

El cuestionario consta de ocho preguntas de opción múltiple. La aplicación se efectuó en los salones de clase y se acomodó a los y las participantes de tal forma que hubiera una silla vacía entre ellos y ellas para generar distancia y nadie cercano pudiera ver lo que estaban contestando. Se les brindó una explicación sobre la importancia de ser honestos en sus respuestas dándoles toda la seguridad sobre el anonimato en el manejo de la información. Asimismo, se les solicitó no dejar ninguna de las preguntas sin contestar y se les otorgó todo el tiempo necesario para hacerlo.

La primera pregunta fue: ¿Durante tu formación como futuro profesor, has recibido información sobre salud sexual y reproductiva por parte de la escuela?

De los alumnos normalistas, el 67 % contestaron que si y el 33 % que no. De los alumnos de la UPN, el 60 % dijo que si y el 40 % dijo que no. Esto nos indica que más de la mitad de los alumnos de ambas instituciones habían recibido información sobre salud sexual y reproductiva.

La segunda pregunta fue: ¿Qué temas sobre salud sexual y reproductiva te han proporcionado? y se les sugirieron 9 posibles respuestas.

Ambos grupos señalaron cuatro temas con mayor frecuencia que por orden descendente fueron: 1) Anticonceptivos, 2) Embarazo no deseado, 3) Infecciones de transmisión sexual, 4) Autoestima. Esto nos indica que la mayoría cuentan con la información necesaria para evitar consecuencias ante un coito.

La tercera pregunta: ¿Consideras que esta preparación e información recibida durante tu formación ha sido adecuada para tu vida sexual?

En la escuela normal, el 67 % de alumnos y alumnas contestó que si y el 33 % contestó que no. En la UPN, el 86 % nos dijo si mientras que 14 % contestó no. Es decir, un alto porcentaje de participantes en ambos planteles consideraba la información significativa e importante para su propia vida sexual.

La cuarta pregunta fue: ¿Consideras que estás adecuadamente preparado o preparada para transmitir esta información a jóvenes o niños en tu práctica docente?

El 41% de estudiantes de la normal y el 38% de la UPN contestó que si, por lo que el alto porcentaje de los que se consideran inadecuadamente preparados (59% y 62% respectivamente), nos expresaba dos cosas: 1) que la preparación no les había dado la seguridad para poder transmitir la información aprendida y/o 2) que a estos alumnos no se les habían proporcionado las estrategias pedagógicas para transmitir dicha información. Estos resultados aportan más datos sobre la calidad de la enseñanza en temas de sexualidad y de salud reproductiva en ambos planteles así como del modelo usado para la transmisión de la información.

La quinta pregunta nos permitió entrar a la vida sexual de los alumnos durante su formación educativa como profesor: ¿Durante el tiempo que has estado en esta escuela has tenido relaciones sexuales (con penetración)?

En la escuela normal el 24 % contestó que si mientras que en la UPN el 40 % contestó igual. Una posible explicación a la diferencia en este porcentaje es que los alumnos que asisten a la UPN en su mayoría son profesores en servicio, por lo que su edad es mayor que los que se forman en escuelas normales, además de que de esta última institución no se pudo encuestar a los alumnos de los dos últimos semestres (más grandes en edad) debido a que en ese momento se encontraban realizando prácticas en campo.

La sexta pregunta nos llevaba a analizar qué tanto la información obtenida sobre el uso de anticonceptivos les había servido para mantener una conducta sexual responsable: ¿Has usado anticonceptivos durante estas relaciones sexuales?

De los alumnos y alumnas normalistas, el 22 % dijo que nunca, el 41 % que algunas veces los usa y el 37 % que siempre los ha usado. En la UPN el 28 % nunca ha usado anticonceptivos, el 36 % algunas veces y el 36 % siempre los ha usado.

Lo anterior nos revela el alto porcentaje de conductas sexuales irresponsables de ambos grupos de futuros profesores, la poca efectividad de la información obtenida en salud sexual y reproductiva para sus propias vidas, una gran posibilidad (64%) de tener consecuencias posteriores al coito así como, coincidiendo con el promedio nacional, el bajo uso de anticonceptivos en este grupo etáreo de 18 a 25 años.

La séptima pregunta nos introdujo a las consecuencias que se presentan después de un coito no protegido y su magnitud en este grupo de futuros profesores: ¿Has tenido alguna consecuencia de estas relaciones sexuales?

De la escuela normal, el 8.3% dijo haber padecido alguna infección de transmisión sexual (ITS) y el 16.6 % un embarazo no deseado (END). En la UPN, el 11.5% de los que mantienen vida sexual activa presentaron ITS y el 19.3 % END.

Aquí pudimos constatar que las ITS y los END siguen siendo un problema para los estudiantes formándose en educación. Y de nuevo, esto nos lleva al cuestionamiento de la necesidad urgente de mejorar nuestros modelos educativos para la educación de la sexualidad en los jóvenes y jóvenes adultos así como la de capacitar a los formadores de formadores en un sistema de preparación más profundo y de mayor duración que les permita ofrecer una mayor calidad en sus actividades docentes. Con esto nos referimos a llevarlos a un nivel profesional en la formación de la educación de la sexualidad.

La última pregunta nos llevó a detectar el índice de abortos en esos planteles: ¿Qué pasó con esa consecuencia que tuviste? (Explícalo).

En ambos planteles, encontramos que la mitad de los embarazos no deseados terminaron en aborto.

Los datos encontrados nos permiten demostrar que se necesita un trabajo formativo urgente, de mayor duración, sistematizado y bajo modelos eficaces en materia de salud reproductiva en el seno de las instancias formadoras de profesores iniciales y en servicio con un doble propósito: por un lado la preparación de estos profesores para mejorar la educación de la sexualidad en el nivel de educación básica y por otro, que esta preparación sirva para la propia vida de estos jóvenes, buscando así disminuir la incidencia de embarazos no planeados, el número de abortos, de hijos no deseados y de infecciones de transmisión sexual en nuestro país.

Anexo No. 26.



EQUIPO DE APOYO TECNICO DEL UNFPA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El siguiente cuestionario forma parte del Diagnóstico sobre el Estado Actual de la Formación Docente en Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva en América Latina y el Caribe realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Le agradecemos su participación proporcionándonos la siguiente información, la cual nos será de gran utilidad para fortalecer la preparación sobre el tema en las y los docentes de la Región.

1. Nombre _____

2. Género F _____ M _____ 3. Años de antigüedad en la docencia _____

4. Formación Profesional Básica (señalar con X)

a) Escuela Normal _____

b) Universidad Pedagógica _____

c) Facultad o Escuela de Pedagogía, C. de la Educación, etc. _____

d) Otros (especificar) _____

5. Señale Ud. si en el presente ciclo escolar (en cualquiera de las licenciaturas) imparte o ha impartido alguna de las siguientes materias y/o cuántos años anteriormente las ha impartido.

	Ciclo actual	Años de impartirla
a) Ciencias naturales y su enseñanza I	_____	_____
b) Ciencias naturales y su enseñanza II	_____	_____
c) Conocimiento del medio natural y social I	_____	_____
d) Conocimiento del medio natural y social II	_____	_____
e) Cuidado de la salud infantil	_____	_____
f) Desarrollo infantil I	_____	_____
g) Desarrollo infantil II	_____	_____
h) Formación ética y cívica en la Escuela Primaria I	_____	_____

- i) Formación ética y cívica en la Escuela Primaria II _____
- j) Entorno familiar y social I _____
- k) Entorno familiar y social II _____
- l) Socialización y afectividad en el niño I _____
- m) Socialización y afectividad en el niño II _____
- n) Niños (y adolescentes) en situaciones de riesgo _____
- o) Desarrollo de la adolescencia I _____
- p) Desarrollo de la adolescencia II _____

6. ¿Ha recibido Ud. formación específica y formal en algún campo relacionado con la Educación de la Sexualidad o la Salud Sexual o Reproductiva (derechos sexuales, diversidad, VIH, violencia familiar, planificación familiar, etc.)?

SI _____ NO _____

Si respondió si, ¿a qué nivel?

Taller _____

Curso _____

Diplomado _____

Licenciatura (especificar) _____

Especialidad (especificar) _____

Maestría (especificar) _____

Doctorado (especificar) _____

Otros (especificar) _____

7. ¿Ha ejercido Ud. la docencia (a cualquier nivel de los anteriormente mencionados) en algún tema relacionado con la Educación de la Sexualidad y/o la Salud Sexual y Reproductiva?

SI _____ NO _____

8. Si respondió si, ¿cuántos años de experiencia tiene?

0-5 años _____ 6-10 años _____ 11-19 años _____ 20-25 años _____ más de 25 años _____

Anexo No. 27. Instrumento No. 1: Perfil demográfico, social, económico y educativo de México.

		EQUIPO DE APOYO TÉCNICO DEL UNFPA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE					
		DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (ESSSR) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.					
INSTRUMENTO NO.1: PERFIL DEMOGRÁFICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y EDUCATIVO DEL PAÍS.							
Objetivo	Caracterizar la situación actual del país en que se desarrolla la formación docente en ESSSR, con énfasis en lo social, económico y demográfico.						
Variables	1.1 Situación demográfica; 1.2 Situación socio-económica; 1.3 Situación de la Salud Sexual y Reproductiva; 1.4 Situación de la equidad de género; 1.5 Situación de la educación.						
(1) SITUACIÓN DEMOGRÁFICA							
(1.1) País	México	(1.2) Población Total	105.3 mill (3) [*]	(1.3) % de población indígena en el país	10.5% (4)	(1.4) Tasa de crecimiento demográfico	1.5 (12)
(1.5) Esperanza de vida al nacer	Mujeres	77.6 años (3)	Hombres	72.7 años (3)	Total	75.2 años (3)	
2. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA							
(2.1) % del PIB dedicado a Salud	(2.2) % del PIB dedicado a Educación		(2.3) Tasa de crecimiento del PNB		(2.4) Tasa de crecimiento del IPC		
1.1491% (3)	7.07% (3)		3.8% (3)		4.49% (3)		
(2.5) % de hogares bajo el nivel de pobreza				(2.6) % en situación de extrema pobreza			
Total = 39.4% (7)				Total = 12.6% (7)			
Población urbana	Población rural	Población indígena		Población urbana	Población rural	Población indígena	
32.2% (7)	51.2% (7)			6.9% (7)	21.9% (7)		
(3) SITUACIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA							
(3.1) Tasa de fecundidad global	2.16 (9)			(3.2) % de partos atendidos por personal capacitado	88.9% (13)		

* Los números son los indicados en las referencias bibliográficas.

(3.3) Tasas de fecundidad por grupos de edad (X 1000) y quintiles de pobreza	Menos de 15 años	15-24 años	25-34 años	35 años y más	
TOTALES =	ND	99.05 (10)	108.5 (10)	20.6 (10)	
(3.4) Tasas globales de fecundidad por grupos de edad y nivel educativo	Menos de 15 años	15 a 19 años	20 y más años		
Totales =					
Sin escolaridad 4.7 (11)	ND	213.6 (10)	ND		
Primaria 3.1 (11)	ND	122.3 (10)	ND		
Secundaria 1er ciclo 2.2 (11)	ND	87.8 (10)	ND		
Secundaria 2do ciclo 2.0 (11)	ND	27.1 (10)	ND		
Terciaria 2.0 (11)	ND	ND	ND		
(3.5) Uso de anticonceptivos por grupos de edad y quintiles de pobreza	Menos de 15 años	15-24 años	25-34 años	35 años y más	
Totales =	ND	52.15% (11)	71.6% (11)	70.66% (11)	
(3.6) Uso de anticonceptivos por grupos de edad y nivel educativo	Menos de 15 años	15-24 años	25-34 años	35 años y más	
Totales =					
Sin escolaridad 48% (11)	ND	ND	ND	ND	
Primaria 69.8% (11)	ND	ND	ND	ND	
Secundaria 1er ciclo (y más) 74.8% (11)	ND	ND	ND	ND	
Secundaria 2do ciclo	ND	ND	ND	ND	
Terciaria	ND	ND	ND	ND	
(3.7) Tasa de mortalidad infantil: 16.1 (x 1,000) (9)		(3.8) Tasa de mortalidad materna: 82 (por 100,000) (12)			
(3.9) Tasa de mortalidad materna por grupos de edad y quintiles de pobreza	10 a 19 años	20 a 24 años			
Totales =	12.7% (11)	21.9% (11)	39.4% (11)	25.9% (11)	
(3.10) % de la población que asiste a servicios de Salud Reproductiva	Mujeres		Hombres		Total

		47.0% (13)		0.4% (13)		23.7% (13)						
(3.11) Edad media de inicio de las relaciones sexuales	Mujeres			Hombres			Total					
		19 años (13)		18.4 años (13)		18.7 años (13)						
(3.12) Tasa de abortos registrados por grupos de edad Tasa global = 0.1 (11)	20 a 49 años											
		28.8% (13)										
(3.13) Cantidad de controles prenatales por embarazada y grupos de edad Total = 88.4% (10)	12 a 19 años			20 a 34 años			35 años y más					
		81.2% (11)		85% (11)		75.3% (11)						
(3.14) Porcentaje de mujeres que se han realizado la prueba de Papanicolau Total = 44.9% de las mujeres de 12 a 49 años (13)	Menos de 19 años			20 años o más								
		17.5% (13)		27.4% (13)								
(3.15) Prevalencia de VIH/SIDA por grupos de edad, quintiles de pobreza y sexo Tasa acumulada a 2004 = 85.1 (X 100,000 hab.) (13a) Tasa en Hombres = 112.0, Mujeres = 19.8 (10)												
	Menos de 15 años			15-24 años			25-34 años			35 años y más		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Total (10)	2.4%	0.9%	1.3%	18.6%	11.0%	12.3%	36.0%	40.4%	39.4%	43%	47.7%	47%
(3.16) Prevalencia de ITS por edad y sexo 47% de Hombres y 52.3% de Mujeres de 20 años o más han tenido alguna ITS en el último año (13)												
ITS	Totales por 100,000 hab. (10)											
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Sífilis			2.3									
Gonorea			2.4									
Otras			25.6									
(4) SITUACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO												
(4.1) Mecanismos nacionales para vigilar y prevenir la violencia sexual												

Leyes y otros instrumentos legales: (14, 23) Artículo 1°, 3° y 4° de la Constitución Política de los EUM. Febrero de 1917. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Abril 2003 Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Enero 2001.				Juzgados, Dependencias del Estado y Oficinas que reciben denuncias sobre violencia sexual (15)						
Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, Alianza para la Igualdad. Marzo 1996.				Agencias especializadas en delitos sexuales de la Procuraduría General de la República						
Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (1999-2000). Marzo 1999				Instituto Nacional de las Mujeres						
Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (1999)				Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM)						
NOM-190-SSA1-1999. Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la V. Familiar.				Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF)						
Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Mayo 2000. (entre otros)				Centro de Atención Integral a la Víctima de Violencia Familiar (CAVI)						
(4.2) % de mujeres parlamentarias: 16% (3)				(4.3) % de mujeres en puestos directivos y técnico profesionales: 32.5% (3)						
(4.4) % de mujeres en la PEA, por sectores de la economía										
Sector Primario	5.7% (16)			Sector Secundario	19.6% (16)			Sector Terciario	74.5% (16)	
(4.5) Índice de paridad de género en la educación (IPG)										
IPG Primaria	1.01 (17)			IPG Secundaria	1.03 (17)			IPG Terciaria	0.95 (17)	
(5) SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN										
Indicadores educativos por sexo en la población urbana, rural e indígena	Mujeres			Hombres			Total			
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Indígena	
(5.1) Tasa de Matriculación bruta en la educación primaria Total = 95 (18a)			49% (3)			51% (3)	89% (3)	4.9% (3)	6.1% (3)	

(5.2) Tasa de Matriculación bruta en la educación secundaria Total= 83.9 (18a)				51% (10)				49%(10)				
(5.3) Tasa de Matriculación bruta en la educación terciaria Total = 43.8 (18a)				49.6%(10)				50.4%(10)				
(5.4) % de alumnos/as que culminan el nivel primario				73.8%(10)				65.8%(10)	Urbana 88.7%	y Rural: (16)	Indígena 84.6%(16)	
(5.5) % de alumnos/as que culminan el nivel secundario									Urbana 79.1%	y Rural: (16)		
(5.6) % de alumnos que culminan el nivel terciario				53%(22)				44%(22)				
(5.7) Analfabetismo por grupos de edad y sexo en la población urbana, rural e indígena Total = 7.4%, Hombres = 5.7%, Mujeres = 9.1% (18b)												
Mujeres					Hombres				Total			
Edad	<u>Urbana</u> T=5.9% (18b)	Rural	Indígena (10)	Total	Urbana T=3.3% (18b)	Rural	Indígena (10)	Total	Urbana T=4.6% (18b)	Rural	Indígena T=44.27% (8)	Total
15-24 años	1.6%	ND	15-29=21.9 %	ND	1.0 %	ND	15-29=12.2 %	ND	1.3 %	ND	15-29=17.05 %	ND
25 a 34 años	1.5%	ND	30-44=41.1 %	ND	1.2 %	ND	30-44=19.4 %	ND	1.4 %	ND	30-44=30.25 %	ND
35 años y más	37.4 %	ND	45--- = 69.8%	ND	20.5 %	ND	45--- = 40.8%	ND	29.5 %	ND	45--- =55.3%	ND
(5.8) Porcentaje de docentes titulados y no titulados por niveles educativos y sexo		Mujeres				Hombres				Total		

Pre-primario	ND	ND	ND	
Primario	ND	ND	ND	
Secundario	ND	ND	ND	
Terciario	ND	ND	ND	
Total	ND	ND	ND	
(5.9) Salario medio de los docentes por niveles de enseñanza (equivalente en USD)				
Pre Primario	Primario	Secundario	Terciario	
\$ 354 dls (19)	\$ 708 dls (19)	\$ 1239 dls (19)	\$ 1593 dls (19)	
(5.10) Organización del sistema educativo				
Título de la Ley/Decreto que establece la organización del sistema educativo	Decreto estableciendo una Secretaría de Estado que se denominará Secretaría de Educación Pública (14)	Fecha de aprobación	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 1921 (14)	
(5.11) Niveles organizativos	Años por nivel	(5.12) Modalidades y tipos del sistema educativo	Formal	No formal
Pre-primario	3	Educación Especial	X	X
Primario	6	Educación de jóvenes y adultos	X	X
Secundario 1er ciclo	3	Educación Técnica	X	
Secundario 2do ciclo	3	Otras (especificar)		
Terciario	5 años promedio			
(5.13) Características de los procesos de cambio educativo				

Denominación del proceso (Reforma Educativa, Transformación Curricular, etc.)	Programa y Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa 1990-1992 Ley General de Educación. Julio de 1993 (última reforma marzo 2003). Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria y Secundaria. 1993 Reforma Curricular de la Educación Preescolar. Diciembre 2004 Reforma Integral de la Educación Secundaria (en proceso) Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales. Inicio en 1996, todavía en proceso. (14)	Fecha de inicio	19/Mayo/1992 (14)
(5.14) Nivel/es educativos que abarcan los procesos de cambio		(5.15) Fundamentación psico-pedagógica de los procesos de cambio educativo.	
Pre-primario	X	<p>Preescolar: 1. "...mejorar la calidad...formativa de los niños...para ello el programa parte del reconocimiento de sus capacidades y potencialidades..."2...busca...la articulación...con la educación primaria y secundaria... 3...busca fortalecer el papel de las maestras en el proceso educativo (20).</p> <p>Primaria: "...asegurar que los niños adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales...que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana" 2 "Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes</p> <p>Secundaria: 1"...integrar los conocimientos, las habilidades y los valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo..." 2.Una educación .secundaria que forme a los jóvenes para su participación en la construcción de una sociedad democrática, integrada, competitiva (14)</p> <p>Normales: Realizar una transformación curricular, actualizar al personal docente, elaborar normas para la gestión institucional así como mejorar la planta física y el equipamiento de las escuelas normales (40)</p>	
Primario	X		
Secundario 1er ciclo	X		
Secundario 2do ciclo			
Otro (especificar)	En Escuelas Normales		
Consultor/a: Dr. Ricardo Simón Escalante B.	Fecha: 13 de Diciembre de 2004.		Firma: 

Anexo No. 28. Instrumento No. 2: Inventario nacional de instituciones de formación docente e identificación de las que imparten ESSSR.

	EQUIPO DE APOYO TÉCNICO DEL UNFPA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	
	DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.	
INSTRUMENTO NO. 2: INVENTARIO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE E IDENTIFICACIÓN DE LAS QUE IMPARTEN ESSSR.		
Objetivo	Caracterizar la situación actual de la Formación Docente en el país y la presencia o ausencia de la ESSSR así como la movilización de apoyos políticos y sociales en la ESSSR y la coordinación de asociaciones para la integración de la ESSSR en la Formación Docente.	
Variables	2.1 Movilización de apoyos políticos y sociales para la integración de la ESSSR en la formación docente; 2.1.1. Sustentos legales para la integración de la ESSSR en la formación docente; 2.1.3. Apoyo de organismos internacionales; 2.2 Coordinación de asociaciones para la integración de la ESSSR en la formación docente; 2.3.1. Instituciones que ofrecen formación docente inicial y en servicio; 2.3.2 Instituciones que integran la ESSSR.	
(1) Sustentos legales para la Integración de la ESSSR en las Instituciones de Formación Docente		
Tipos de sustentos	Título	Fecha
(1.1) Políticas	Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	5 de Febrero de 1917 (23)
	Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	5 de Febrero de 1917 (23)
(1.2) Leyes	Ley General de Población	7 de Enero de 1974 (27)
	Ley General de Educación	13 de Julio de 1993 (24)
	Ley General de Salud	7 de Febrero de 1984 (26)
(1.3) Decretos	Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	29 de Mayo de 2000 (30)
	Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006	30 de Mayo de 2001 (28)
(1.4) Resoluciones	Programa Nacional de Población 2001-2006	Diciembre de 2001 (32)
	Programa Nacional de Educación 2001-2006	15 de Enero de 2003 (29)
(1.5) Otros (especificar)	Acuerdo por el que se instruye a la SEP para que, dentro del marco de atribuciones que le señalan las leyes y de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Educación 2001-2006,	4 de Noviembre de 2002 (31)
	proceda a la elaboración de un Programa de Educación en Derechos Humanos	

(2) Identificación de Sectores, Instituciones y Organismos Internacionales que apoyan la Formación Docente en el país.						
Entidades	No Apoyan	Apoyan	Tipo de Apoyo			
			Asesoría Técnica	Apoyo Financiero	Programas y Proyectos	Otros (especificar)
(2.1) Ministerio de Educación		X	X	X	X	
(2.2) Universidades	X					
(2.3) UNFPA		X	X	X	X	
(2.4) UNESCO		X	X	X	X	
(2.5) UNICEF		X	X	X	X	
(2.6) Banco Mundial		X		X	X	
(2.7) BID		X		X		
(2.8) OPS		X	X	X	X	
(2.9) OIT	X					
(2.10) PNUD		X	X		X	

(3) Identificación de Sectores, Instituciones, Organismos Internacionales que apoyan la integración de la ESSSR en las Instituciones de Formación Docente en el país.						
Entidades	No Apoyan	Apoyan	Tipo de Apoyo			
			Asesoría Técnica	Apoyo Financiero	Programas y Proyectos	Otros (especificar)
(3.1) Ministerio de Educación		X	X		X	
(3.2) Universidades	X					
(3.3) UNFPA		X	X	X	X	
(3.4) UNESCO		X	X	X	X	
(3.5) UNICEF		X	X	X	X	
(3.6) Banco Mundial		X		X		
(3.7) Banco Interamericano de Desarrollo		X		X		
(3.8) OPS		X	X	X	X	
(3.9) OIT	X					
(3.10) PNUD		X	X		X	

(4) Resumen de las Instituciones de Formación Docente (Inicial y en Servicio) que existen en el país (34).																			
Nombre de la institución	# Total	Alcance ⁴⁸				Nivel de la Institución ⁴⁹				Depen-dencia ⁵⁰		Número de Docentes			Número de Estudiantes			Incorpora ESSSR	
		N	P	D	M	EN	IP	UP	FE	E	P	M	H	T	M	H	T	Sí	No
F. Docente Inicial:																			
1. Escuelas Normales	446	5	83		358	X				260	186	6,878	7,464	14,342	80,936	27,044	107,980	X	
2. U.P.N.	75		31		44			X		75								X	
3. Escuela y Facultad de Pedagogía	29	1	28						X	20	11							X	
4. Instituto de formación en ESSSR	3	3						X			3							X	
F. Docente en Servicio:																			
1. C.A.M.	15		2		13	X				15		149	246	395	985	450	1,436	X	
2. PRONAP (C. de Maestros)	514		32		482					514				2,056			1467,796	X	
(5) Acuerdos con Organismos Internacionales y/o de la Cooperación Bilateral para el apoyo a la incorporación de la ESSSR en el sistema educativo nacional.																			
Organismo(s)		Fecha	Etapa de cooperación		Temáticas														
(5.1) UNFPA (45)		2002 - 2006	Intermedia		Derechos sexuales, género, población, familia, salud sexual y reproductiva, capacitación permanente a profesores en servicio, elaboración de materiales educativos.														

⁴⁸ El alcance se categoriza como: **N**: Nacional; **P**: Provincial; **D**: Departamental y **M**: Municipal.

⁴⁹ Nivel de la Institución: **EN**:Escuela Normal; **IP**: Instituto Pedagógico Superior; **UP**: Universidad Pedagógica; **FE**: Facultad de Ciencias de la Educación.

⁵⁰ La dependencia puede ser **E**: Estatal o **P**: Privada.

(5.2)	UNICEF (47)	2002	Intermedia	Eliminación de la discriminación contra la mujer, derechos de los niños y adolescentes, equidad de género.
(5.3)	Banco Mundial (51)		Fase III	Formación docente inicial para promotores comunitarios a través de CONAFE, producción de materiales didácticos y capacitación continua.
(6) Acuerdos con Organizaciones de la sociedad civil para el apoyo a la incorporación de la ESSSR en el sistema educativo nacional.				
	ONG(s)	Fecha	Etapa de cooperación	Temáticas
(6.1)	Instituto Mexicano de Investigación en Familia y Población (IMIFAP) (55)	1998	Concluido	Capacitación a docentes de primaria sobre ESSSR, diseño de contenidos de ESSSR en libros para primaria.
(6.2)	Red Democracia y Sexualidad (DEMySEX) (51)	1998	Concluido	Revisión de contenidos de ESSSR en libros de texto de primaria y secundaria,
(6.3)	Instituto Superior de Sexología Humanista (INSUSEXH) (56)	1995	Concluido	Diplomado en sexología educativa humanista dirigido a capacitación de docentes en el Estado de Guerrero
(6.4)	Yaocihuatl, A.C. (56)	1994 – 2000	Concluido	Prevención del abuso sexual y el maltrato a menores. Capacitación a docentes de preescolar, primaria y secundaria.
(6.5)	Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. (56)	N.D.	N.D.	Fomentar actitudes de tolerancia y respeto entre hombres y mujeres desde la infancia a través de los agentes educadores.
<u>Consultor: Dr. Ricardo Simón Escalante</u>		Fecha: 17 de Enero de 2005		Firma: 